



# PTDI

PROGRAMA DE TRABAJO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

REPORTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**IV TRIMESTRE**  
**2024**



**Turismo**

Secretaría de Turismo





# ÍNDICE

1.- Marco Normativo .....	<b>3</b>
2.- Resultados Ramo 21 IV Trimestre .....	<b>5</b>
3.- Comentarios específicos al registro de avance .....	<b>8</b>
4.- Resultados por Unidad Administrativa .....	<b>11</b>
4.1 UR 112 .....	<b>11</b>
4.2 UR 410 .....	<b>14</b>
4.3 UR 411 .....	<b>17</b>
4.4 UR 412 .....	<b>20</b>
4.5 UR 413 .....	<b>23</b>
4.6 UR 414 .....	<b>26</b>
4.7 UR 415 .....	<b>29</b>
4.8 UR 416 .....	<b>33</b>
4.9 UR 417 .....	<b>36</b>
4.10 UR 510 .....	<b>40</b>
4.11 UR 512 .....	<b>44</b>
4.12 UR 513 .....	<b>48</b>
4.13 UR 710 .....	<b>51</b>
4.14 UR 711 .....	<b>55</b>
4.15 UR 712 .....	<b>59</b>
4.16 UR 810 .....	<b>63</b>
4.17 UR 811 .....	<b>66</b>
4.18 UR 812 .....	<b>69</b>
4.19 UR W3N .....	<b>72</b>
4.20 UR W3S .....	<b>76</b>
4.21 UR W3X .....	<b>79</b>
5.- Dirección General de Seguimiento y Evaluación / Directorio .....	<b>82</b>



## **MARCO NORMATIVO**

La **Dirección General de Seguimiento y Evaluación** (DGSE) con fundamento en el artículo 27 fracciones III, V, VI, VIII, XIII, XIV, XVIII, XX, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo realiza las actividades para generar información sobre el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Ramo 21 Turismo, con la finalidad de contribuir a que los actores de la actividad turística relacionados con la planeación estratégica del sector, cuenten con información para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

**Análisis general.** El propósito del presente documento es informar sobre el cumplimiento del **Cuarto Trimestre** del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional edición 2024, que elaboró la Dirección General de Planeación en colaboración con las Unidades Responsables (UR) del Ramo 21. La información proviene de los registros que realizaron las UR en el formato establecido por la DGSE.

**Metodología.** La escala de resultados está basada en la metodología de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el análisis de la información de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD), específicamente lo relacionado con el cumplimiento de metas, las valoraciones cuantitativas y cualitativas del análisis se muestran a continuación:

Porcentaje de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Nivel de Desempeño
-∞-0	0.00	Bajo
0-19	0.14	Bajo
20-34	0.29	Medio bajo
35-49	0.43	Medio
50-64	0.57	Medio
65-79	0.71	Medio alto
80-94	0.86	Alto
95-104	1.00	Alto
105-119	0.86	Alto
120-134	0.71	Medio alto
135-149	0.57	Medio
150-164	0.43	Medio
165-179	0.29	Medio bajo
180-199	0.14	Bajo
200-∞	0.00	Bajo



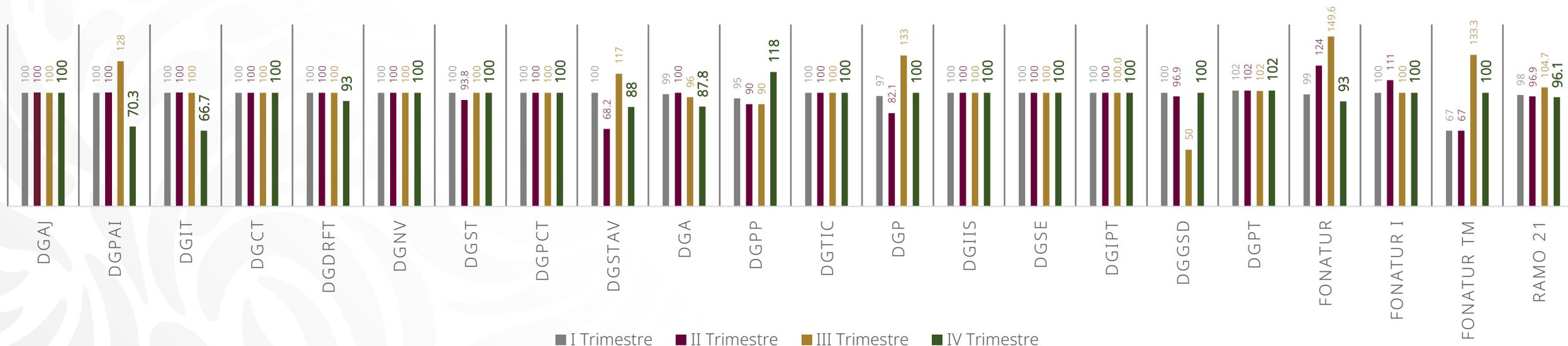
# **RESULTADOS RAMO 21**

## **IV TRIMESTRE**

Clave UR	Siglas UR	Unidad Responsable	Porcentaje de cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de desempeño
112	DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	100	1.00	Alto
410	DGPAI	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	70.3	0.71	Medio Alto
411	DGIT	Dirección General de Inversión Turística	66.7	0.71	Medio Alto
412	DGCT	Dirección General de Certificación Turística	100	1.00	Alto
413	DGDRFT	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	93	0.86	Alto
414	DGNV	Dirección General de Normalización y Verificación	100	1.00	Alto
415	DGST	Dirección General de Sustentabilidad Turística	100	1.00	Alto
416	DGPCT	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	100	1.00	Alto
417	DGSTAV	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	88	0.86	Alto
510	DGA	Dirección General de Administración	87.8	0.86	Alto
512	DGPP	Dirección General de Programación y Presupuesto	118	0.86	Alto
513	DGTIC	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	100	1.00	Alto
710	DGP	Dirección General de Planeación	100	1.00	Alto
711	DGIIS	Dirección General de Integración de Información Sectorial	100	1.00	Alto
712	DGSE	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	100	1.00	Alto
810	DGIPT	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	100	1.00	Alto
811	DGGSD	Dirección General de Gestión Social de Destinos	100	1.00	Alto
812	DGPT	Dirección General de Política Turística	102	1.00	Alto
W3N	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	93	0.86	Alto
W3S	FONATUR I	FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.	100	1.00	Alto
W3X	FONATUR TM	FONATUR Tren Maya S.A de C.V	100	1.00	Alto
<b>Total Ramo 21</b>			<b>96.1</b>	<b>1.00</b>	<b>Alto</b>

Promedio simple del porcentaje de cumplimiento del total de los indicadores que las Unidades Responsables reportaron conforme a su frecuencia de medición..

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Comentarios Generales.

- El Ramo 21 logró un nivel de desempeño **ALTO** en el cumplimiento de metas al haber obtenido un **96.1%** de cumplimiento promedio.
- 13 Unidades Responsables (**62%**) presentaron un cumplimiento de metas promedio **igual al 100%**.
- Seis Unidades Responsables (**28.5%**) presentaron un cumplimiento de metas promedio **menor al 100%**.
- Dos Unidades Responsables (**9.5%**) presentaron un cumplimiento de metas promedio **mayor al 100%**.
- El Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) 2024 está integrado por 148 proyectos, monitoreado para su evaluación a través de 160 indicadores de desempeño.



# COMENTARIOS ESPECÍFICOS AL REGISTRO DE AVANCE

Clave UR	Siglas UR	Unidad Responsable	Observaciones sobre el registro de avance IV Trimestre 2024
112	DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Sin observaciones
410	DGPAI	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	Se solicita utilizar el formato enviado para el llenado de la información correspondiente al IV trimestre y no alterar la formulación de la hoja de cálculo
411	DGIT	Dirección General de Inversión Turística	Sin observaciones
412	DGCT	Dirección General de Certificación Turística	Sin observaciones
413	DGDRFT	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	Se solicita que la justificación de los indicadores corresponda al valor alcanzado
414	DGNV	Dirección General de Normalización y Verificación	Sin observaciones
415	DGST	Dirección General de Sustentabilidad Turística	Sin observaciones
416	DGPCT	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	Sin observaciones
417	DGSTAV	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	Sin observaciones
510	DGA	Dirección General de Administración	Se solicita que la justificación de las acciones realizadas para el cumplimiento de la meta sean congruentes con lo reportado en la columna "Meta alcanzada" del indicador

Clave UR	Siglas UR	Unidad Responsable	Observaciones sobre el registro de avance IV Trimestre 2024
512	DGPP	Dirección General de Programación y Presupuesto	Sin observaciones
513	DGTIC	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	Sin observaciones
710	DGP	Dirección General de Planeación	Sin observaciones
711	DGIIS	Dirección General de Integración de Información Sectorial	Sin observaciones
712	DGSE	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	Sin observaciones
810	DGIPT	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	Sin observaciones
811	DGGSD	Dirección General de Gestión Social de Destinos	Sin observaciones
812	DGPT	Dirección General de Política Turística	Se solicita utilizar el formato enviado para el llenado de la información correspondiente al IV trimestre y no alterar la formulación de la hoja de cálculo
W3N	FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Sin observaciones
W3S	FONATUR I	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	Sin observaciones
W3X	FONATUR TM	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	Sin observaciones



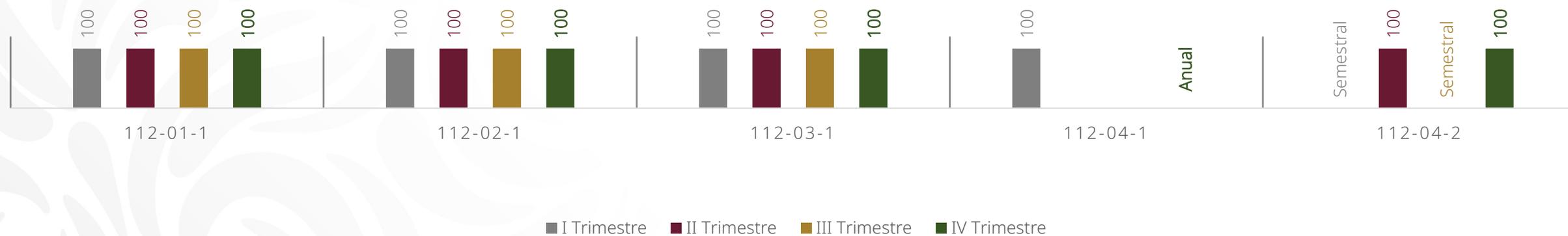
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 112**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
112	Dirección General de Asuntos Jurídicos	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGAJ, se consideraron cinco indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Opiniones Jurídicas	112-01-1	Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica realizadas	100	100	100
2. Rendir Informes Previos y Justificados en Materia de Amparo y darle Seguimiento a la Secuela Procesal del mismo	112-02-1	Porcentaje de solicitudes de rendición de informes en los juicios de amparo atendidas	100	100	100
3. Emisión de Opiniones Jurídicas a los Convenios	112-03-1	Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica de los convenios	100	100	100
4. Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	112-04-1	Porcentaje de infografías elaboradas	Anual		
4. Cultura de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	112-04-2	Porcentaje de avance en la difusión de infografías a través del correo electrónico institucional	66.7	66.7	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los cinco indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 112-04-1 tiene una frecuencia de medición anual y los resultados fueron presentados en el primer trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.



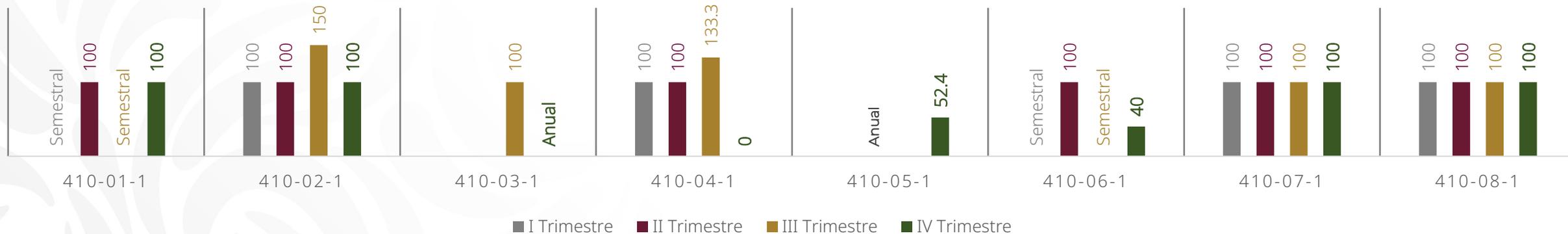
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 410**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
410	Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales	70.3%	0.71	Medio Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPAI, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Ferias Internacionales	410-01-1	Porcentaje de Ferias Internacionales con la representación de la marca México realizadas	25	25	100
2. Giras Internacionales - Toca Puertas	410-02-1	Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo realizadas	100	100	100
3. Giras Internacionales - Reencuentro con mis Raíces	410-03-1	Giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo dirigidas al mercado mexicano realizadas	Anual		
4. Observatorio Turístico Permanente (OTP)	410-04-1	Porcentaje de seminarios, cursos o talleres del sector turístico realizados	8.3	0	0
5. Tianguis Turístico México	410-05-1	Tasa de crecimiento de las citas de negocios del Tianguis Turístico México 2024	105	55	52.4
6. Convenios de Uso No Exclusivo de la Marca México	410-06-1	Porcentaje de convenios de uso no exclusivo de la marca "México" celebrados	100	40	40
7. Organismos Bilaterales y Multilaterales	410-07-1	Porcentaje de avance en la participación de organismos bilaterales y multilaterales	100	100	100
8. Visitmexico.com	410-08-1	Porcentaje de informes aprobados por la DGPAI sobre la administración y operación de la plataforma visitmexico.com	25	25	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 70.3%, debido a que cinco de los ocho indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento e incumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineadas a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 410-04-1 obtuvo un 0% de cumplimiento ya que no se realizaron las actividades de acuerdo a lo programado. Se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo con su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente, ya que se observa que, desde el tercer trimestre, este indicador alcanzó su meta anual.
- El indicador 410-05-1 obtuvo un 52.4% de cumplimiento, ya que no se realizaron las citas de negocio de acuerdo a lo programado, derivado de factores externos (estrágos del Huracán Otis).
- El indicador 410-06-1 alcanzó un 40% de cumplimiento, debido a que se lograron formalizar sólo dos de los cinco convenios programados en este periodo. Se sugiere revisar las causas que impiden la formalización de los convenios restantes, para prevenirlas y evitar que se repita en el futuro, en un esfuerzo de mejora continua.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.



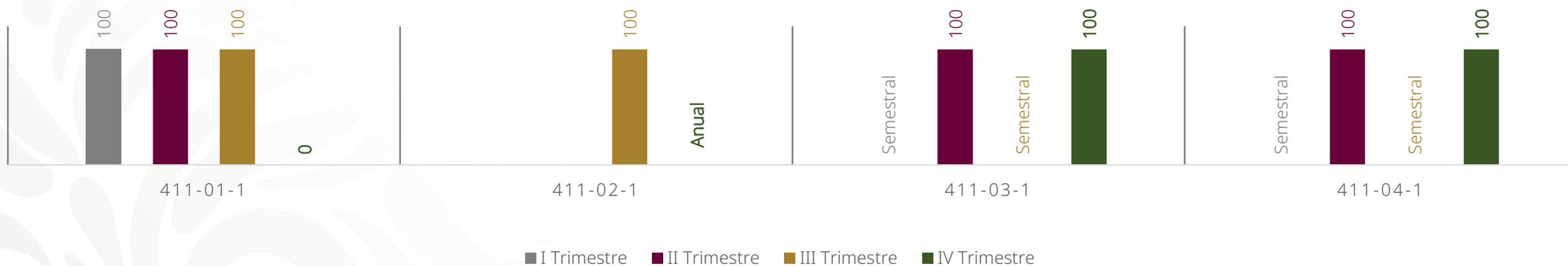
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 411**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
411	Dirección General de Inversión Turística	66.7%	0.71	Medio Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Catálogo de Herramientas Digitales y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México	411-01-1	Porcentaje de actividades realizadas para el diseño y publicación del catálogo de herramientas digitales y programas de financiamiento para el sector turístico de México	25	0	0
2. Horizonte Verde: Foro de Inversión y Financiamiento Environmental Social Governance ESG en el Turismo	411-02-1	Foros de inversión y financiamiento ESG en el turismo del programa horizonte verde promovidos	Anual		
3. Financiamiento y Desarrollo de Proyectos Turísticos para el Impulso de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en México	411-03-1	Porcentaje de talleres y seminarios promovidos	50	50	100
4. Inversión Turística en México	411-04-1	Porcentaje de foros dirigidos a inversionistas para el impulso y promoción de proyectos turísticos atendidos	50	50	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones.

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 66.7%, debido a que tres de los cuatro indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas. Los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 411-01-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 0%, ya que durante el periodo reportado se observa que no se realizó la actividad programada. Se sugiere revisar la redacción de la justificación en el formato REGISTRO DE AVANCE DEL PTDI, en la que se justifique el incumplimiento.
- El indicador 411-02-1 tiene una frecuencia de medición anual y los resultados fueron presentados en el tercer trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y establecer indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



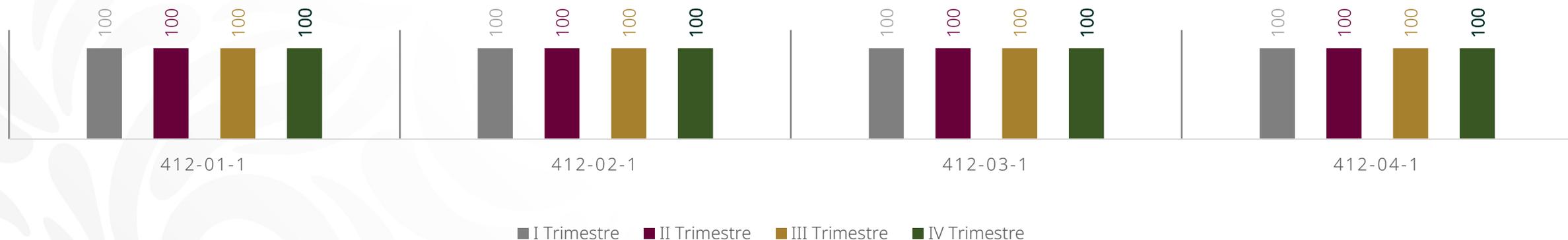
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 412**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
412	Dirección General de Certificación Turística	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGCT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Sistema de Clasificación Hotelera	412-01-1	Porcentaje de constancias del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH) emitidas a Prestadores de Servicios Turísticos de Hospedaje	100	100	100
2. Estándares de Calidad	412-02-1	Porcentaje de distintivos y/o sellos de estándares de calidad otorgados a prestadores de servicios turísticos	100	100	100
3. Guías de Turistas	412-03-1	Porcentaje de acreditaciones a guías de turistas otorgadas	100	100	100
4. Sistema Nacional de Certificación Turística	412-04-1	Porcentaje de Distintivos Nacionales de Calidad Turística otorgados a prestadores de servicios turísticos y/o destinos turísticos	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones.

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los cuatro indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



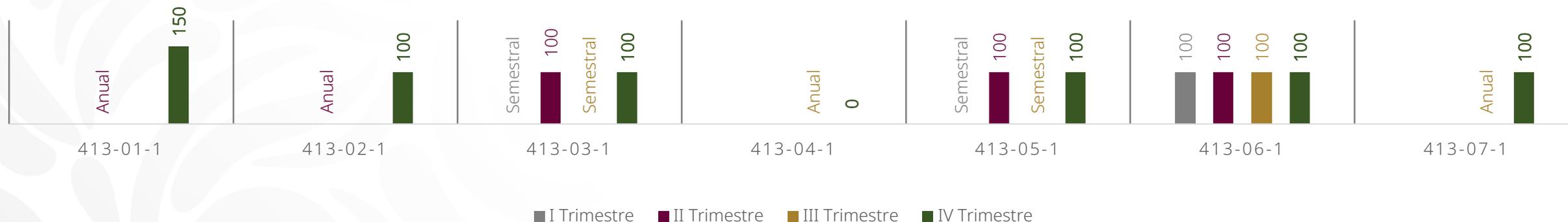
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 413**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
413	Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	93%	0.86	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGDRFT, se consideraron siete indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Desarrollo Regional Turístico	413-01-1	Porcentaje de programas de desarrollo regional turístico elaborados	100	150	150
2. Alianzas Estratégicas de Turismo Deportivo	413-02-1	Porcentaje de informes de cumplimiento elaborados sobre el desarrollo de la carrera Panamericana y la NASCAR México Series	100	100	100
3. Grupo de trabajo de Infraestructura y Desarrollo Turístico Regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo	413-03-1	Porcentaje de sesiones del grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional realizadas	50	50	100
4. Extinción y/o baja de los Fideicomisos Fondos Mixtos de: Ciudades Coloniales; Mazatlán y Mundo Maya	413-04-1	Porcentaje de fideicomisos fondos mixtos de ciudades coloniales, Mazatlán y Mundo Maya dados de baja ante la SHCP	100	0	0
5. Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina	413-05-1	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del programa de desarrollo turístico integral de la Huasteca Potosina	50	50	100
6. Gran Acuario de Mazatlán "Mar de Cortés"	413-06-1	Porcentaje de informes de seguimiento del proyecto del nuevo acuario de Mazatlán elaborados	27	27	100
7. Desarrollo Turístico Regional en el Marco del Tren Maya	413-07-1	Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico valorados	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93%, debido a que cinco de los siete indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento, para el incumplimiento y el sobrecumplimiento de las metas programadas. Los resultados alcanzados se alinearon a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 413-01-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 150% debido a que se elaboraron seis programas de desarrollo regional turístico de los cuatro programados. Se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo a su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- El indicador 413-04-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 0%, derivado de que ninguno de los tres fideicomisos fue dado de baja ante la SHCP. Se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo a su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión empleados por la Unidad Responsable durante el presente ejercicio fiscal señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



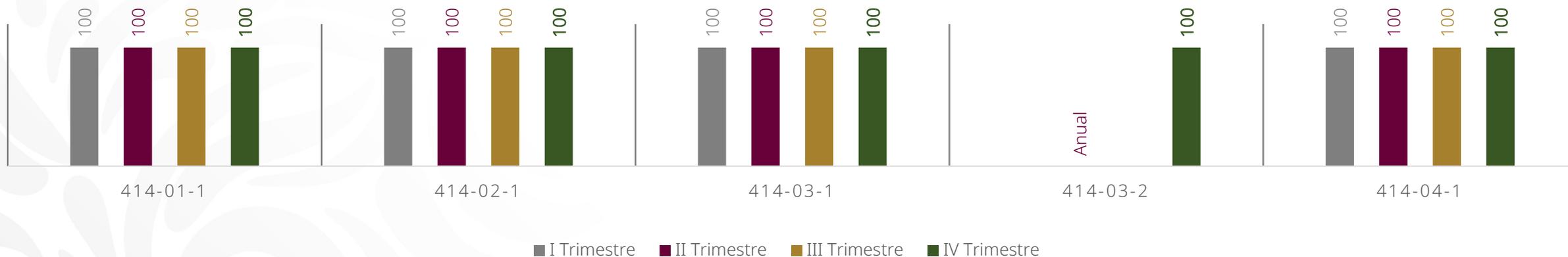
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 414**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
414	Dirección General de Normalización y Verificación	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGNV, se consideraron cinco indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Verificación Turística	414-01-1	Porcentaje de verificaciones a prestadores de servicios turísticos atendidas	100	100	100
2. Normalización en el Sector Turístico	414-02-1	Porcentaje de normas oficiales mexicanas turísticas revisadas	25	25	100
3. Procedimientos Administrativos a Prestadores de Servicios Turísticos	414-03-1	Porcentaje de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos	100	100	100
3. Procedimientos Administrativos a Prestadores de Servicios Turísticos	414-03-2	Porcentaje de seguimiento a sanciones impuestas	100	100	100
4. Quejas e Inconformidades del Turista	414-04-1	Porcentaje de quejas relativas al servicio turístico atendidas	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones.

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que sus cinco indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 414-03-2 tiene una frecuencia de medición anual, y sus resultados fueron presentados en este trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 415**

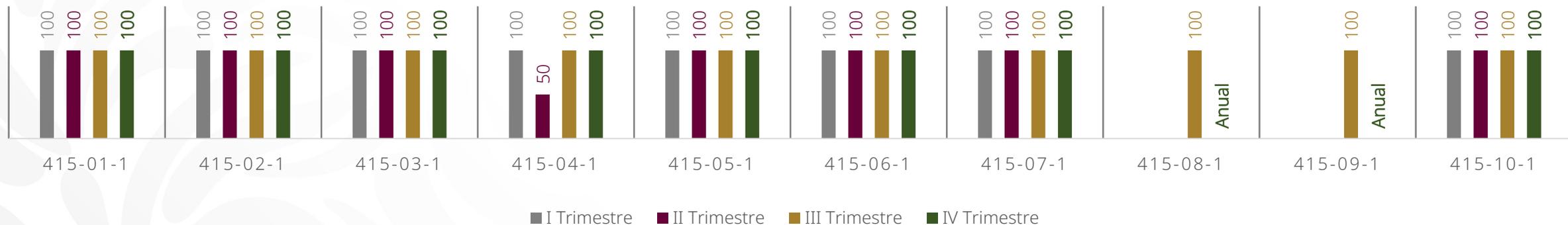
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
415	Dirección General de Sustentabilidad Turística	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGST, se consideraron diez indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Modelo Conceptual del "Sistema Turístico Territorio Nacional"	415-01-1	Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del documento del "Sistema Turístico Territorial Nacional"	100	100	100
2. Georreferenciación del Patrimonio Cultural y Bienes Inmuebles Turísticos	415-02-1	Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del Manual sobre georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos	100	100	100
3. Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio	415-03-1	Porcentaje de actividades realizadas para dar seguimiento a la Actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT)	100	100	100
4. Propuesta de Acuerdo Metodológico para la Actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio	415-04-1	Porcentaje de actividades realizadas para elaboración del documento de Acuerdo Metodológico para la reformulación del POTGT	100	100	100
5. Propuesta de Acuerdo Metodológico para la Formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio	415-05-1	Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración de la propuesta de Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales	100	100	100

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
6. Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable	415-06-1	Porcentaje de acciones de atención y seguimiento realizadas para los procesos de Declaratorias de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable	100	100	100
7. Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO)	415-07-1	Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de "Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano"	100	100	100
8. Criterios de Sustentabilidad y Biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento	415-08-1	Documento con propuesta de modificación a la Ley General de Turismo y su Reglamento elaborado	Anual		
9. Programa de Desarrollo de Capacidades en Materia de Biodiversidad	415-09-1	Elaboración de la propuesta de contenidos para un programa de desarrollo de capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico	Anual		
10. Pago por Servicios Ambientales (PSA)	415-10-1	Porcentaje de actividades realizadas para promover la implementación del esquema de pago por servicios ambientales	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los diez indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Los indicadores 415-08-1 y 415-09-1 tienen una frecuencia de medición anual y sus resultados fueron presentados en el tercer trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



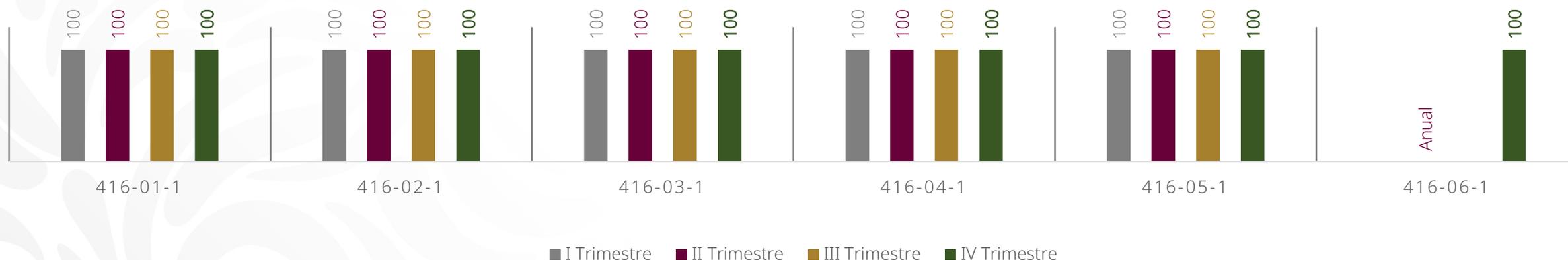
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 416**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
416	Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPCT, se consideraron seis indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Capacitación y Cultura Turística	416-01-1	Porcentaje de solicitudes de capacitación y cultura turística atendidas	100	100	100
2. Planes y Programas de Estudio en Materia Turística	416-02-1	Porcentaje de iniciativas atendidas de planes y programas de estudio en materia turística en proceso de alineación	100	100	100
3. Profesionalización para el Sector Turismo	416-03-1	Porcentaje de seminarios realizados	25	25	100
4. Socialización del Conocimiento Científico del Sector Turismo	416-04-1	Porcentaje de artículos científicos registrados en el CEDOC	100	100	100
5. Boletines Informativos y nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR	416-05-1	Porcentaje de gacetas y boletines de nuevas adquisiciones difundidos	25	25	100
6. Investigación Aplicada para el Sector Turismo	416-06-1	Porcentaje de necesidades de estudios e investigaciones atendidas	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% debido a que los seis indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 417**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
417	Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes	88%	0.86	Alto

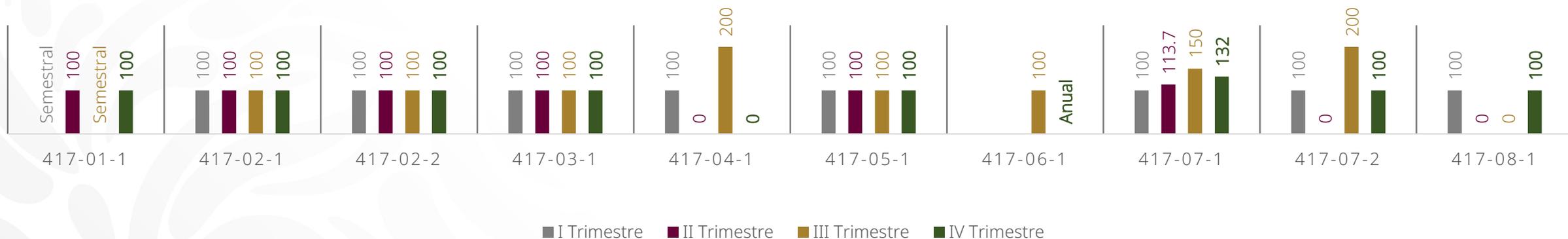
De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSTAV, se consideraron diez indicadores para su análisis:

Continua...

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Operativos Vacacionales Interinstitucionales	417-01-1	Porcentaje de operativos vacacionales interinstitucionales realizados con participación de la DGSTAV	67	67	100
2. Posicionamiento Institucional de los Servicios Integrales al Turista	417-02-1	Porcentaje de publicaciones en redes sociales sobre los servicios otorgados y atribuciones de la DGSTAV	25.2	25.2	100
2. Posicionamiento Institucional de los Servicios Integrales al Turista	417-02-2	Porcentaje de fichas informativas realizadas para la integración de un apartado actualizado del PP E005 en la página web de la secretaría de Turismo	33.3	33.3	100
3. Programa de Supervisión 2024 de las Jefaturas de Servicio al Turista de la DGSTAV en la República Mexicana	417-03-1	Porcentaje de reportes de supervisión a la operatividad y satisfacción del servicio proporcionado por las 32 jefaturas de servicio de la DGSTAV realizados	25	25	100
4. Profesionalización para personas Servidoras Públicas de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV)	417-04-1	Porcentaje de reportes elaborados para la detección de necesidades de capacitación específica para los servidores públicos encargados de asistir a los turistas en carretera	0	1	0

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
5. Proyecto de Inversión para la Renovación del Parque Vehicular	417-05-1	Porcentaje de reportes elaborados para la ejecución del proyecto de inversión durante 2024 para la renovación del parque vehicular de la DGSTAV	100	100	100
6. Plan Estratégico	417-06-1	Elaboración del "Plan Estratégico de la Dirección General al Turista Ángeles Verdes 2024 - 2030"	Anual		
7. Módulos de Información y Orientación Turística	417-07-1	Tasa de crecimiento en la prestación de servicios de orientación e información turística en los módulos instalados por parte de la DGSTAV en los puntos estratégicos en la república	26	85	132.1
7. Módulos de Información y Orientación Turística	417-07-2	Porcentaje de actividades de difusión realizadas para el personal adscrito a la DGSTAV sobre el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia Ángeles Verdes	100	100	100
8. Aplicación Ángeles Verdes	417-08-1	Porcentaje de módulos actualizados para la aplicación informática Ángeles Verdes para la atención de los turistas	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 88%, debido a que ocho de los diez indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 417-04-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 0%, debido a que se realizó un reporte para la detección de necesidades de capacitación específica para los servidores públicos encargados de asistir a los turistas en carretera, cuando no se tenía programado realizar ningún reporte para este periodo. Falta justificar el motivo del incumplimiento del indicador.
- El indicador 417-06-1 tiene una frecuencia de medición anual y sus resultados fueron presentados en el tercer trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- El indicador 417-07-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 132%, debido a que se otorgaron 2,999 servicios de los 2036 programados. Falta justificar el motivo del sobrecumplimiento del indicador.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 510**

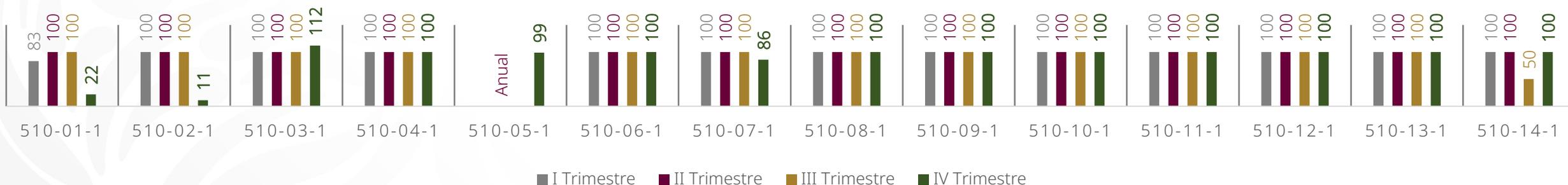
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
510	Dirección General de Administración	87.8%	0.86	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGA, se consideraron catorce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Sistema del Servicio Profesional de Carrera	510-01-1	Porcentaje de avance en las actividades del Servicio Profesional de Carrera realizadas	25	6	22
2. Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo	510-02-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo	37.5	4.2	11
3. Pago de Remuneraciones	510-03-1	Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones	25	25	100
4. Iniciativa "TurismoXLaNiñez"	510-04-1	Porcentaje de avance en la implementación de la Iniciativa "TurismoXLaNiñez"	0	0	100
5. Programa Sonrisas por México	510-05-1	Porcentaje de aceptación del Programa Sonrisas por México	80	79	99
6. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS)	510-06-1	Porcentaje de los registros del PAAAS ante la SHCP realizados	25	25	100
7. Programa de Mantenimiento al Parque Vehicular	510-07-1	Porcentaje de servicios de mantenimiento y verificación de emisión de gases contaminantes realizados	23	20	86

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
8. Inventario de Bienes de Consumo	510-08-1	Informes valorizados de movimientos y existencias de bienes de consumo	2	2	100
9. Inventario de Bienes de Mobiliario, Vehículos y Equipo de Oficina	510-09-1	Informes valorizados realizados de movimientos y existencias de bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina	2	2	100
10. Programa Anual de Mantenimiento e Intendencia 2024	510-10-1	Porcentaje de avance en los mantenimientos realizados	25	25	100
11. Protección, Custodia, Vigilancia en los Inmuebles	510-11-1	Porcentaje de entregables del servicio de protección federal generados	25	25	100
12. Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo	510-12-1	Porcentaje de avance en el ingreso de escenarios organizacionales de la estructura orgánica básica de la Secretaría de Turismo	33.3	33.3	100
13. Manuales de Organización de la Secretaría de Turismo	510-13-1	Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de manuales administrativos de la Secretaría de Turismo	0	0	100
14. Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2024)	510-14-1	Porcentaje de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2024) realizadas	0	0	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 87.8% debido a que nueve de los 14 indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable no justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento, incumplimiento y sobrecumplimiento de las metas programadas. Los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 510-01-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 22% debido a que se detectó que sólo se realizaron dos de las nueve actividades programadas para este periodo. Se sugiere que una vez detectado que no se cumplirá con la meta programada se realice el ajuste de metas correspondiente.
- El indicador 510-02-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 11% debido a que se detectó que sólo se realizaron dos de las 18 actividades programadas para este periodo. Asimismo, se detecta que en el formato de "Registro de Avance del PTDI IV Trimestre" se reportó que se realizaron las 18 actividades programadas, por lo que se sugiere revisar la redacción de las acciones realizadas que justifican la meta alcanzada.
- El indicador 510-03-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 112% debido a que se detectó que se realizaron 19 de 17 actividades programadas para este periodo. Se sugiere revisar la redacción de las acciones realizadas que justifican la meta alcanzada.
- El indicador 510-05-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 99% debido a que el porcentaje de aceptación del programa "SonrisasXMéxico" obtuvo un 79% de acuerdo con las encuestas realizadas.
- El indicador 510-07-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 86% debido a que sólo se hicieron seis de los siete servicios de mantenimiento y verificación programados para el IV trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 512**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
512	Dirección General de Programación y Presupuesto	118%	0.86	Alto

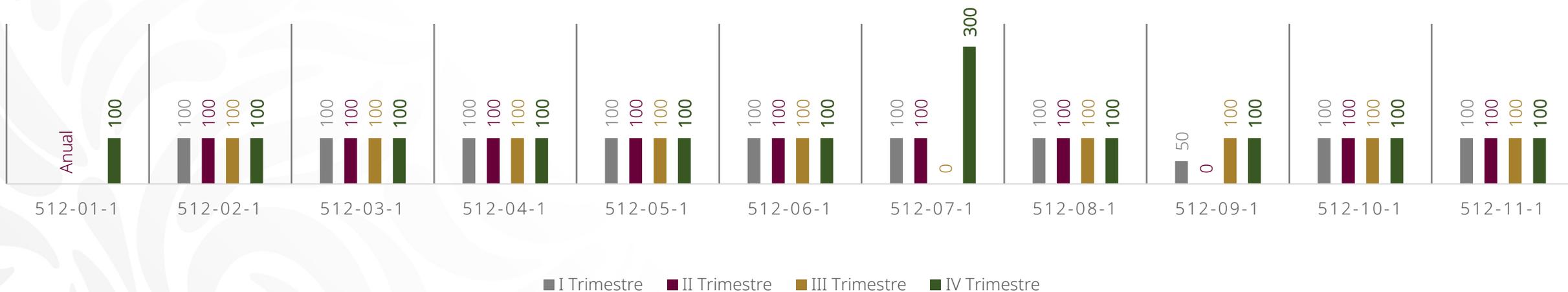
De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPP, se consideraron once indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Presupuestación del Ramo 21	512-01-1	Subprocesos para la integración del presupuesto de egresos autorizado del Ramo 21 "turismo" concluidos	4	4	100
2. Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo	512-02-1	Subprocesos en el ejercicio y control presupuestario de la SECTUR concluidos	13	13	100
3. Ejecución de Operaciones de Pago de la Secretaría de Turismo	512-03-1	Subprocesos en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante TESOFE concluidos	15	15	100
4. Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social de la Secretaría de Turismo	512-04-1	Subprocesos de obligaciones fiscales y de seguridad social de la SECTUR concluidos	12	12	100
5. Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo	512-05-1	Subprocesos para la rendición de cuentas e integración del informe de cuenta pública de la SECTUR concluidos	9	9	100

Continúa...

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
6. Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables	512-06-1	Subprocesos para la integración de reportes contables, financieros y presupuestarios concluidos	10	10	100
7. Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal	512-07-1	Subprocesos del proceso de programación concluidos	2	6	300
8. Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo	512-08-1	Subprocesos de integración de reportes programático-presupuestarios concluidos	4	4	100
9. Renovación de Registro de Clave de Fideicomisos del Ramo 21	512-09-1	Subprocesos de renovación de clave de registro de Fideicomisos concluidos	0	0	100
10. Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional	512-10-1	Documentos de control interno integrados	5	5	100
11. Requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación	512-11-1	Subprocesos para la atención a requerimientos de la ASF	4	4	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 118% debido a que 10 de los 11 indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de la meta programada. Los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 512-07-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 300% debido a que se detectó que se realizaron seis de dos subprocesos programados. Se sugiere que una vez detectado que no se cumplirá la meta programada, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.



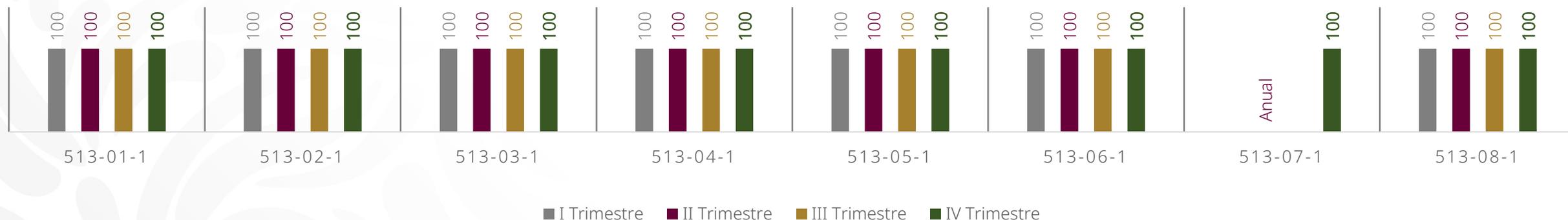
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 513**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
513	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGTIC, se consideraron ocho indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Aplicativos de Cómputo Propiedad de la Secretaría	513-01-1	Porcentaje de atención de las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento recibidas	100	100	100
2. Trámite de Dictaminaciones para la Procedencia de Contratación en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	513-02-1	Porcentaje de atención a solicitudes de dictámenes técnicos requeridos por las unidades responsables	100	100	100
3. Implementación de Soluciones Tecnológicas en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación	513-03-1	Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas para la implementación de proyectos	100	100	100
4. Operación de Tecnologías de la Información	513-04-1	Porcentaje de atención a servicios solicitados en materia de tecnologías de la información y comunicación	100	100	100
5. Sistemas Tecnologías de Información	513-05-1	Porcentaje de opiniones técnicas emitidas para el desarrollo de los sistemas de información	100	100	100
6. Fomento de la Cultura y Seguridad de la Información	513-06-1	Porcentaje de cápsulas informativas difundidas en materia de tecnologías de la información y comunicación y seguridad de la información	25	25	100
7. Arquitectura, Infraestructura y Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación	513-07-1	Reportes de revisión a la arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación realizados	2	2	100
8. Elaboración y Planeación de Proyectos de Contratación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en Materia de TIC's	513-08-1	Porcentaje de proyectos de contratación en materia de TIC's ejecutados	30	30	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los ocho indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 513-07-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, sin embargo se solicita verificar que lo registrado en el apartado “Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada” tengan congruencia con la “Meta alcanzada”.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 710**

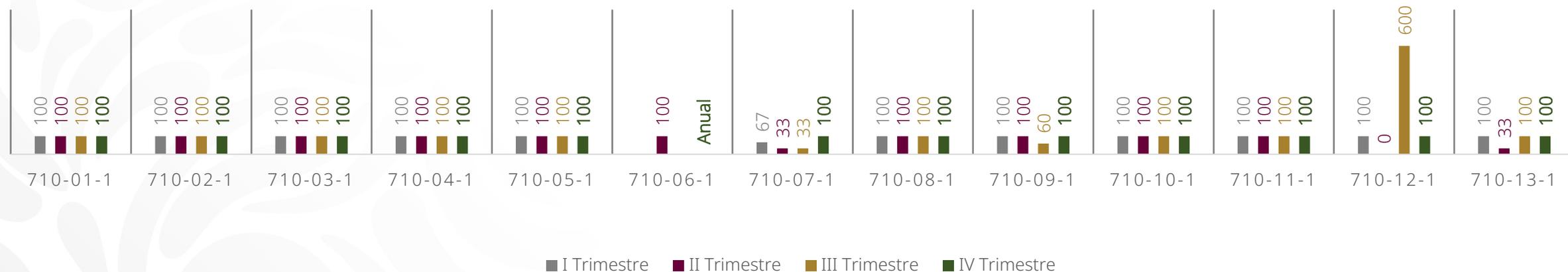
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
710	Dirección General de Planeación	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGP, se consideraron trece indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Comparativo de Políticas Turísticas Internacionales	710-01-1	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento denominado "Comparativo de Políticas Turísticas Internacionales"	100	100	100
2. Comisión Ejecutiva de Turismo (CET)	710-02-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo y su seguimiento	100	100	100
3. Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT)	710-03-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos y su seguimiento	100	100	100
4. Consejo Consultivo de Turismo (CCT)	710-04-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo	100	100	100
5. Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turismo	710-05-1	Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el sector turismo y su seguimiento	8.33	8.33	100
6. Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024	710-06-1	Elaboración del programa de trabajo de desarrollo institucional 2024 del Ramo 21	Anual		

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
7. Sistema de Planeación Turística	710-07-1	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento "Sistema de Planeación Turística"	100	100	100
8. Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés (PRTMC)	710-08-1	Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés	100	100	100
9. Diagnóstico Preliminar del Programa Sectorial de Turismo 2025-2030	710-09-1	Porcentaje de avance en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo 2025-2030	100	100	100
10. Programas Nacionales y Especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	710-10-1	Porcentaje de acciones realizadas a los programas derivados del PND a los que la DGP da seguimiento	100	100	100
11. Alineación de la Política Turística Estatal y Municipal	710-11-1	Porcentaje de cumplimiento en la realización de asesorías en materia de planeación a las secretarías de turismo de las entidades federativas	100	100	100
12. Programas derivados del PND, Ramo 21.- Turismo	710-12-1	Porcentaje de actividades realizadas para la publicación del informe de avance y resultados 2023 del PROSECTUR 2020-2024	100	100	100
13. Archivo de la Dirección General de Planeación	710-13-1	Porcentaje de acciones realizadas para el funcionamiento del procedimiento general del archivo de la DGP	22.2	22.2	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los 13 indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 710-06-1 tiene una frecuencia de medición anual y sus resultados fueron presentados en el segundo trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 711**

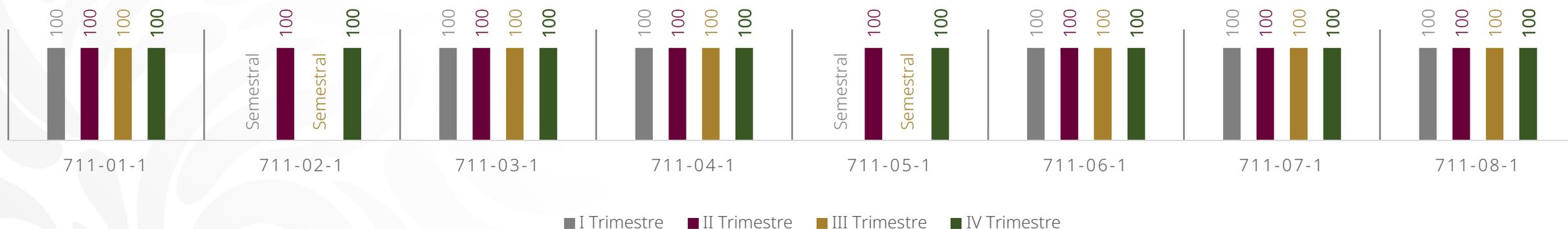
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
711	Dirección General de Integración de Información Sectorial	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIIS, se consideraron ocho indicadores para su análisis

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Resultados de la Actividad Turística	711-01-1	Porcentaje de avance en la difusión de reportes de los "Resultados de la Actividad Turística" en Datatur	25	25	100
2. Atlas Turístico de México	711-02-1	Porcentaje de acciones para la actualización de contenidos en el Atlas Turístico de México realizadas	50	50	100
3. Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia	711-03-1	Porcentaje de reportes publicados en Datatur con datos estadísticos por nacionalidad y residencia, con desglose sociodemográfico	25	25	100
4. Registro Nacional de Turismo	711-04-1	Porcentaje de atención a los prestadores de servicios turísticos que solicitan inscribirse en el RNT	100	100	100

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
5. Compendio Estadístico del Turismo en México	711-05-1	Porcentaje de acciones para la publicación del compendio estadístico del turismo en México en Datatur realizadas	50	50	100
6. Programa de Monitoreo Hotelero	711-06-1	Porcentaje de avance en la difusión de reportes de ocupación hotelera en DataTur	25	25	100
7. Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística	711-07-1	Porcentaje de avance en la difusión de reportes con datos estadísticos del empleo turístico e inversión extranjera directa turística en DataTur	25	25	100
8. Análisis de Indicadores de la Actividad Turística Nacional e Internacional	711-08-1	Porcentaje de avance en la difusión de documentos de análisis de la actividad turística nacional e internacional en DataTur	25	25	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los ocho indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 712**

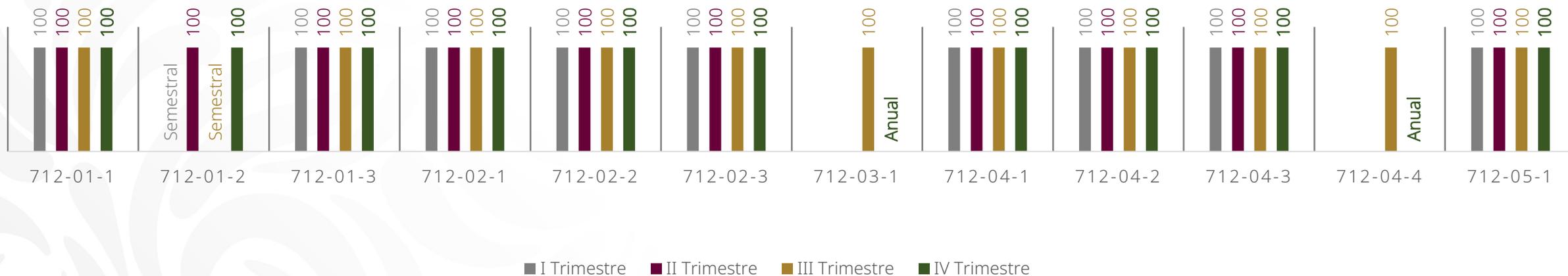
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
712	Dirección General de Seguimiento y Evaluación	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGSE, se consideraron doce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	712-01-1	Porcentaje de acciones de monitoreo realizadas	20	20	100
1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	712-01-2	Porcentaje de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados	40	40	100
1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)	712-01-3	Porcentaje de Reportes del Desempeño realizados	20	20	100
2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo	712-02-1	Porcentaje de avance en la integración de información	100	100	100
2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo	712-02-2	Porcentaje de envíos para la difusión de las acciones de evaluación	100	100	100
2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo	712-02-3	Porcentaje de cursos, talleres, seminarios y diplomados promovidos	100	100	100

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Esperada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
3. Informes institucionales	712-03-1	Informes institucionales elaborados	Anual		
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los ASM	50	50	100
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-2	Porcentaje de reportes de seguimiento al PTDI elaborados	25	25	100
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-3	Porcentaje de avance en la elaboración del reporte de cumplimiento del PTCI	25	25	100
4. Seguimiento de la política pública del sector turismo	712-04-4	Elaboración del Reporte de seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024	Anual		
5. Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)	712-05-1	Porcentaje de atención de las solicitudes de asistencia técnica recibidas	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, debido a que los doce indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 712-03-1 tiene una frecuencia de medición anual y sus resultados fueron presentados en el tercer trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- El indicador 712-04-4 tiene una frecuencia de medición anual y sus resultados fueron presentados en el tercer trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.



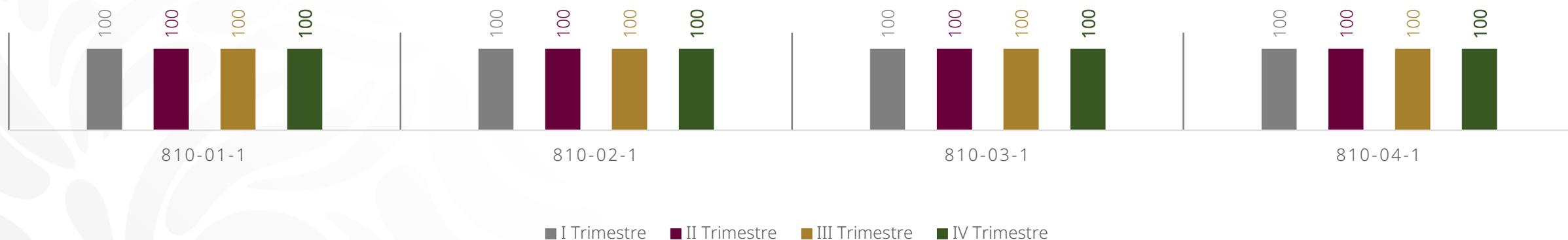
# RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA **UR 810**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
810	Dirección General de Innovación del Producto Turístico	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGIPT, se consideraron cuatro indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Inducción a la Comercialización del Producto Turístico	810-01-1	Porcentaje de actividades de inducción a la comercialización realizadas	8	8	100
2. Apoyo a la Transferencia de Tecnología y Profesionalización para la Innovación de Productos Turísticos	810-02-1	Porcentaje de actividades de transferencia de tecnología y programas de profesionalización realizadas	10	10	100
3. Asistencia Técnica para la Innovación de Productos	810-03-1	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas	100	100	100
4. Actualización del Documento Técnico "Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social"	810-04-1	Porcentaje de actividades realizadas para la actualización del Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% debido a que los cuatro indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



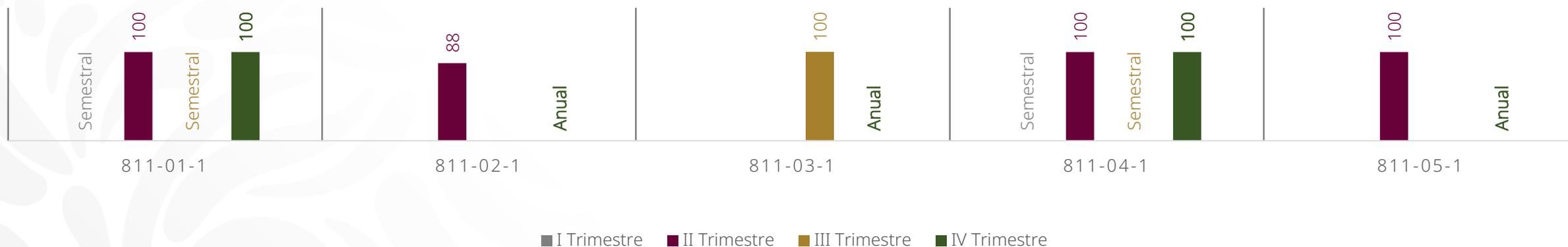
# RESULTADOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA **UR 811**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
811	Dirección General de Gestión Social de Destinos	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGGSD, se consideraron cinco indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Rutas Mágicas de Color	811-01-1	Porcentaje de atención a las localidades que solicitan ser intervenidas a través de Rutas Mágicas de Color	70	70	100
2. Barrios Mágicos de México	811-02-1	Barrios Mágicos que recibieron nombramiento	Anual		
3. Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos	811-03-1	Tasa de crecimiento de las citas de negocios concretadas del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2024	Anual		
4. Intercambio de Buenas Prácticas en materia de Seguridad Turística	811-04-1	Porcentaje de actividades de conformación de la red de centros de atención y seguridad al turista (CAST) realizadas	50	50	100
5. Best Tourism Villages	811-05-1	Candidaturas gestionadas para la obtención del sello Best Tourism Villages	Anual		

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% debido a que los cinco indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 811-02-1 tiene una frecuencia de medición anual y sus resultados fueron presentados en el segundo trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 88%.
- El indicadores 811-05-1 tiene una frecuencia de medición anual y sus resultados fueron presentados en el segundo trimestre, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- Las justificaciones de la programación de los indicadores, se describen a detalle en el anexo 1.
- Si bien los indicadores de gestión establecidos por la Unidad Responsable señalan el avance en el cumplimiento de sus acciones programadas, éstos no permiten medir su impacto hacia el sector, se recomienda diseñar y emplear indicadores estratégicos que permitan medir el efecto del logro de sus proyectos y actividades.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



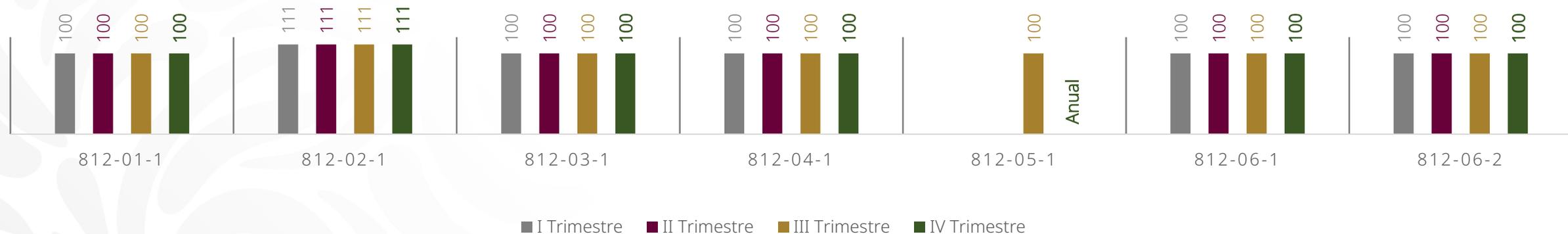
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
UR 812**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
812	Dirección General de Política Turística	102%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la DGPT, se consideraron siete indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Documento de Política Turística	812-01-1	Porcentaje de avance en la elaboración del documento "Política Turística"	100	100	100
2. Iniciativas del Congreso de la Unión y Congresos Estatales en Materia Turística	812-02-1	Porcentaje de atención de iniciativas recibidas	100	100	100
3. Memoria de la Gestión de Política Turística	812-03-1	Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Memoria de la Gestión de Política Turística	100	100	100
4. Gestión de Proyectos Estratégicos de Innovación y Política Turística	812-04-1	Porcentaje de atención a los proyectos estratégicos recibidos	100	100	100
5. Promover las acciones necesarias para que se cumpla con el Convenio del Pueblo Mágico Temacapulín	812-05-1	Minuta de avance de cumplimiento del convenio del pueblo mágico Temacapulín	Anual		
6. Asegurar el cumplimiento del contrato para la Celebración de la Tercera Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos	812-06-1	Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento del contrato para la celebración de la tercera edición del tianguis internacional de pueblos mágicos	100	100	100
7. Apoyo en la elaboración de la actividad turística del Programa de Acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto relacionado con la zona de Restauración Ecológica de la Región de la Presa El Zapotillo	812-07-1	Porcentaje de actividades de apoyo realizadas para el cumplimiento del decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la presa "El Zapotillo"	100	100	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 102% debido a que seis de los siete indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas y los resultados alcanzados fueron alineados a las atribuciones conferidas en el RISECTUR.
- El indicador 812-02-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 111% debido a que se atendió el 100% de las iniciativas recibidas. Sin embargo, se programó brindar atención al 90% de las solicitudes recibidas.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
W3N**

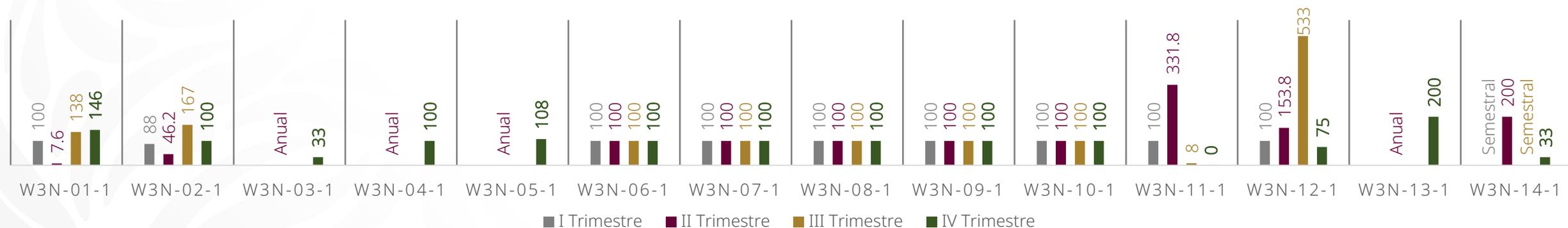
Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	93%	0.86	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR, se consideraron catorce indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Comercialización de bienes del inventario de los CIP y PTI (FONATUR)	W3N-01-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de ventas	11	16	146
2. Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos (FONATUR)	W3N-02-1	Porcentaje de evaluaciones a los proyectos realizadas	27	27	100
3. Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios (FONATUR)	W3N-03-1	Porcentaje de estudios de planeación turística elaborados	100	33	33
4. Instrumentos de planeación urbana (FONATUR)	W3N-04-1	Instrumento de planeación urbana elaborado	1	1	100
5. Verificación técnica de superficie urbanizada (FONATUR)	W3N-05-1	Porcentaje de Superficie urbanizada verificada técnicamente y dada de alta para venta en el inventario de disponibilidad dentro de los CIP y PTI	3	3.23	108
6. Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI (FONATUR)	W3N-06-1	Porcentaje de atención en la revisión de los planos de los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI	100	100	100
7. Programa Anual de Obras en el PTI Litibú (FONATUR)	W3N-07-1	Porcentaje de avance en el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento rutinario en el PTI Litibú	100	100	100

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
8. Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos (FONATUR)	W3N-08-1	Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos	100	100	100
9. Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje (FONATUR)	W3N-09-1	Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje	100	100	100
10. Proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR (FONATUR)	W3N-10-1	Porcentaje de avance en las actividades necesarias para la elaboración de proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR	100	100	100
11. Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)	W3N-11-1	Porcentaje del presupuesto ejercido para el Tren Maya	25	0	0
12. Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI (FONATUR)	W3N-12-1	Porcentaje de autorizaciones en materia ambiental obtenidas	27	20	75
13. Certificación EarthCheck (FONATUR)	W3N-13-1	Certificaciones EarthCheck obtenidas	2	4	200
14. Medioambiente y el Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)	W3N-14-1	Porcentaje de autorizaciones o permisos obtenidos	75	25	33

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 92% debido a que ocho de los 14 indicadores propuestos alcanzaron los valores programados.
- El indicador W3N-01-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 146% debido a que se concretó la venta de lotes por un importe de 72,880,682 pesos, superando los 50 millones de pesos en ventas programadas para este IV Trimestre.
- El indicador W3N-03-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 33% debido a que sólo se realizaron dos de los seis estudios regionales en materia de planeación turística. Se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo con su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- El indicador W3N-05-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 108% debido a que se programó la verificación técnica de superficie urbanizada de tres hectáreas y se realizó la verificación de 3.23 hectáreas.
- El indicador W3N-11-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 0% debido a que el presupuesto asignado para el Tren Maya sufrió diversas modificaciones a lo largo del año, por lo que dicho presupuesto no se ejerció de acuerdo con lo programado. Se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo con su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- El indicador W3N-12-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 75% debido a que sólo se obtuvieron tres de las cuatro autorizaciones en materia ambiental programadas. Se observa que desde el segundo trimestre no se cumplió con la programación, por lo que se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo con su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- El indicador W3N-13-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 200% ya que se obtuvieron cuatro de dos certificaciones EarthCheck programadas. Se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo con su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- El indicador W3N-14-1 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 33% debido a que sólo se obtuvo un permiso de los cuatro programados para el IV Trimestre. Se sugiere que, cuando se detecte que la meta no se cumplirá de acuerdo con su programación, se solicite el ajuste de metas correspondiente.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
W3S**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
W3S	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR Infraestructura, se consideraron dos indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Conservación y mantenimiento en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.)	W3S-01-1	Hectáreas atendidas mediante la ejecución del programa de conservación y mantenimiento al PTI Litibú	0	0	100
2. Tratamiento de aguas residuales en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.)	W3S-02-1	Cumplimiento con lo establecido en la NOM-003-SEMARNAT-1997 en la operación y mantenimiento en la planta de tratamiento de aguas residuales del PTI Litibú	0	0	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% debido a que los dos indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas en este trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



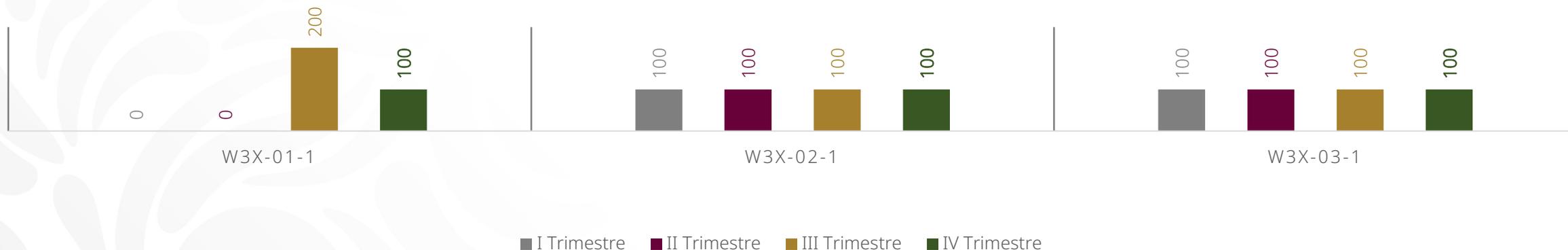
**RESULTADOS POR  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
W3X**

Clave UR	Denominación	Porcentaje de Cumplimiento	Valoración Cuantitativa	Nivel de Desempeño
W3X	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	100%	1.00	Alto

De acuerdo con el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de FONATUR Tren Maya, se consideraron tres indicadores para su análisis:

Proyecto PTDI	No. Id	Indicador	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
1. Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Tren Maya (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	W3X-01-1	Porcentaje de avance en la presentación de los informes que den cuenta de las acciones implementadas para el desarrollo del Tren Maya, ante el Comité Técnico del FONATUR	25	25	100
2. Administración Portuaria Integral Bahías de Huatulco y Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V. (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	W3X-02-1	Porcentaje de avance en la atención de asuntos requeridos derivado de la entrega de la API Cabo San Lucas y la API Bahías de Huatulco, a la Secretaría de Marina y a la ASIPONA Salina Cruz, respectivamente	100	100	100
3. Unidades de Negocio (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)	W3X-03-1	Porcentaje avance en el mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado en el Paradero y RV Park	25	25	100

## PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO



### Observaciones y recomendaciones:

- La Unidad Responsable obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% debido a que los tres indicadores propuestos alcanzaron los valores programados. Asimismo, la Unidad Responsable justificó de manera clara las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas programadas en este trimestre.
- Las acciones que justifican el porcentaje del cumplimiento alcanzado, así como los resultados derivados de la meta obtenida se describen a detalle en el anexo 1.
- Al respecto, se comparten los siguientes vínculos en los que se podrá encontrar información sobre la metodología del marco lógico que utiliza y difunde la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la construcción de indicadores:
  - Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. CEPAL [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf)
  - Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**Turismo**

Secretaría de Turismo

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
UR 712/DIRECTORIO**

- **Marisol Morales Aragón**  
Directora General de Seguimiento y Evaluación  
[mmoralesa@sectur.gob.mx](mailto:mmoralesa@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1484
- **Julio César Luján Mendozo**  
Director de Seguimiento  
[jclujanm@sectur.gob.mx](mailto:jclujanm@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1461
- **Julio César Juárez Martínez**  
Director de Evaluación  
[jcjuarezm@sectur.gob.mx](mailto:jcjuarezm@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1472
- **Abigail Osorio Venegas**  
Jefa de Departamento de Evaluación Coyuntural  
[aosoriov@sectur.gob.mx](mailto:aosoriov@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1469
- **Erick Eduardo Tapia Patiño**  
Jefe de Departamento de Seguimiento  
[etapiap@sectur.gob.mx](mailto:etapiap@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1465
- **Karen Nayely Gallegos Rivera**  
Técnico Medio  
[kngallegosr@sectur.gob.mx](mailto:kngallegosr@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1466
- **Gabriela Rodríguez Rodríguez**  
Técnico Superior  
[grodriguezr@sectur.gob.mx](mailto:grodriguezr@sectur.gob.mx)  
Tel. (5255) 30 02 63 00 Ext. 1487



# Turismo

Secretaría de Turismo

**PTDI** PROGRAMA DE TRABAJO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

**IV TRIMESTRE**  
**2024**

---

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



**¡Gracias!**





**Turismo**  
Secretaría de Turismo



# PTDI

**PROGRAMA DE TRABAJO DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

REPORTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**IV TRIMESTRE  
2024**



## Contenido

Unidad Responsable: 112 Dirección General de Asuntos Jurídicos .....	3
Unidad Responsable: 410 Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales.....	5
Unidad Responsable: 411 Dirección General de Inversión Turística .....	8
Unidad Responsable: 412 Dirección General de Certificación Turística .....	10
Unidad Responsable: 413 Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico .....	12
Unidad Responsable: 414 Dirección General de Normalización y Verificación .....	16
Unidad Responsable: 416 Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística .....	22
Unidad Responsable: 417 Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes.....	25
Unidad Responsable: 510 Dirección General de Administración .....	30
Unidad Responsable: 512 Dirección General de Programación y Presupuesto .....	38
Unidad Responsable: 513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación .....	43
Unidad Responsable: 710 Dirección General de Planeación.....	46
Unidad Responsable: 711 Dirección General de Integración de Información Sectorial.....	50
Unidad Responsable: 712 Dirección General de Seguimiento y Evaluación .....	54
Unidad Responsable: 810 Dirección General de Innovación del Producto Turístico .....	59
Unidad Responsable: 811 Dirección General de Gestión Social de Destinos .....	60
Unidad Responsable: 812 Dirección General de Política Turística .....	63
Unidad Responsable: W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo .....	67
Unidad Responsable: W3S Fondo Nacional de Fomento al Turismo Infraestructura, S.A. de C.V. ....	74
Unidad Responsable: W3X FONATUR Tren Maya .....	74



## Unidad Responsable: 112 Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Proyecto PTDI:** 1. Opiniones Jurídicas

**Indicador:** 112-01-1. Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 63 solicitudes de opinión jurídica de instrumentos normativos (leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, normas oficiales mexicanas, manuales, etc.), que se atendieron en su totalidad en tiempo y forma, toda vez que la Dirección Consultiva contó con los insumos necesarios para desahogarlas con oportunidad.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La atención a las solicitudes de opinión permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecido en las fracciones I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XXVIII, XXX y XXXI del Artículo 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, (RISECTUR).

**Proyecto PTDI:** 2. Rendir informes previos y justificados en materia de amparo y darle seguimiento a la secuela procesal del mismo.

**Indicador:** 112-02-1. Porcentaje de solicitudes de rendición de informes en los juicios de amparo atendidas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 16 requerimientos que fueron atendidos en tiempo y forma ante el órgano jurisdiccional correspondiente. Asimismo, se recibió una demanda de amparo, la cual fue atendida al rendir los informes previos y justificados.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La atención a las solicitudes de rendición de informes en los Juicios de Amparo permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el Artículo 31, fracciones I, III, XVI y XIX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Emisión de opiniones jurídicas a los convenios

**Indicador:** 112-03-1. Porcentaje de atención a las solicitudes de opinión jurídica de los convenios

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 30 solicitudes de opinión jurídica de los convenios que generan derechos y obligaciones para la Secretaría de Turismo, que se atendieron en su totalidad en tiempo y forma,



toda vez que la Dirección de Contratos y Convenios contó con los insumos necesarios para desahogarlas con oportunidad.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La atención a las solicitudes de opinión jurídica de los convenios permite dar cumplimiento al marco de atribuciones establecido en las fracciones I, III y X, del Artículo 31 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. Cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

**Indicador:** 112-04-1. Porcentaje de infografías elaboradas

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Sólo se programaron actividades para el primer trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- N/A.

**Proyecto PTDI:** 4. Cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

**Indicador:** 112-04-2. Porcentaje de avance en la difusión de infografías a través del correo electrónico institucional

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre de 2024 la Dirección de Acceso a la Información adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos realizó la carga de 52 infografías en el Sistema de Difusión Interna de correo masivo de la Secretaría de Turismo, mismas que fueron difundidas a través del correo electrónico institucional, conforme a lo programado.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la difusión de infografías en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales que fueron cargadas por la Dirección de Acceso a la Información adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos en el Sistema de Difusión Interna de correo masivo de la Secretaría de Turismo y, que fueron difundidas a través del correo electrónico institucional, se contribuye a fomentar la transparencia al interior de la dependencia y cumple con la atribución establecida en el Artículo 31, fracciones XXV y XXVII del RISECTUR.



## Unidad Responsable: 410 Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales

**Proyecto PTDI:** 1. Ferias Internacionales

**Indicador:** 410-01-1. Porcentaje de Ferias Internacionales con la representación de la marca México realizadas

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el periodo que se reporta se contó con la participación en una de las principales ferias internacionales especializadas en turismo mediante un pabellón de "México", la WTM London en Londres, Inglaterra; del 5 al 7 de noviembre 2024, con lo que se cumplió la meta del periodo.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Mediante la participación en las ferias internacionales especializadas se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14, fracciones I, IV y V del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Giras Internacionales - Toca Puertas

**Indicador:** 410-02-1. Porcentaje de giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se consideró una meta programada de 5 giras para este ejercicio fiscal, las cuales se cumplieron en el tercer trimestre; sin embargo, debido al interés de la dependencia por reforzar las alianzas estratégicas y de realizar mayor promoción del país, al cierre de 2024 se realizaron un total de 6 giras de trabajo internacionales; sobrecumpliendo la meta programada. Para el periodo que se reporta, no se llevaron a cabo giras internacionales de trabajo.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- A través de la realización de giras internacionales, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14, fracciones I, II y XII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Giras Internacionales - Reencuentro con mis Raíces

**Indicador:** 410-03-1. Giras internacionales con la participación de la Secretaría de Turismo dirigidas al mercado mexicano realizada

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el periodo que se reporta no se llevaron a cabo giras internacionales de trabajo, con lo que se cumple la meta para el último trimestre, conforme a lo planeado.



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- A través de la realización de giras internacionales, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14, fracciones I, II y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo.

### **Proyecto PTDI: 4. Observatorio Turístico Permanente (OTP)**

**Indicador:** 410-04-1. Porcentaje de seminarios, cursos o talleres, del sector turístico realizados

**Frecuencia:** Trimestral

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado de la transición con el cambio de gobierno, las fechas de los seminarios fueron ajustándose, al término del tercer trimestre se cumplió con la meta anual; por lo que para el periodo que se reporta, no se presentan resultados, ya que no se realizaron seminarios, cursos o talleres para el cuerpo diplomático.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Al término de 2024 se realizaron 12 seminarios en el marco del convenio de colaboración suscrito entre esta dependencia y la Secretaría de Relaciones Exteriores, contribuyendo de este modo a la capacitación del cuerpo diplomático que, a su vez, promueve la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico, al instrumentar estrategias de comunicación enfocadas a promover al país en el ámbito internacional y vinculando al sector turismo con la Secretaría de Relaciones Exteriores, además de fortalecer la promoción turística en el ámbito internacional. A través de la realización de seminarios, cursos o talleres, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14, fracciones IV y XII del RISECTUR.

### **Proyecto PTDI: 5. Tianguis Turístico México**

**Indicador:** 410-05-1. Tasa de crecimiento de las citas de negocios del Tianguis Turístico México 2024

**Frecuencia:** Anual

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el periodo que se reporta, se tomó como referencia la edición 46 que se realizó del 22 al 25 de mayo de 2022 en Acapulco, Guerrero; en la que se obtuvo como resultado un total de 64,950 citas de negocios. Para el establecimiento de la meta de este indicador, se estimó contar con un crecimiento del 5% para este ejercicio fiscal; sin embargo, para la edición 48 de Tianguis Turístico México, no se logró el cumplimiento de la meta en las citas de negocios, esto, derivado de los estragos causados por el fenómeno natural "Otis" que atravesó el destino sede (Acapulco, Guerrero), logrando tener sólo el 55% de las citas de negocio planeadas.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**



- Si bien el resultado en el número de citas se vio afectado, la realización del evento contribuyó a la reactivación de la actividad turística en el destino. Asimismo, el resultado alcanzado contribuye a generar mayor posibilidad de nuevos negocios, genera derrama económica, así como la diversificación de mercados turísticos mediante la promoción y comercialización de la oferta turística.

**Proyecto PTDI:** 6. Convenios de Uso No Exclusivo de la marca

**Indicador:** 410-06-1. Porcentaje de convenios de uso no exclusivo de la marca "México" celebrados

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el mes de diciembre del 2024 esta Dirección General recibió cinco solicitudes para el uso de la marca "México"; de las cuales tres están en proceso de formalización de los convenios respectivos con: DGD Producciones, S.A.P.I. de C.V., quienes solicitan la marca para integrarla en la comunicación relativa al evento de globos aerostáticos denominado "Cielo Mágico"; así también, con la empresa Estamos Vivos, S.A.S. de C.V., en la que la marca estará presente en las redes sociales de "El Charro González", así como en los eventos en los que este participe y, por último, con el Gobierno del estado de Hidalgo, quienes utilizarán la marca en sus comunicados y redes sociales. Por otro lado, se lograron formalizar dos convenios con las empresas Integra Tourism For Good, S.A. de C.V. y Tren Maya, S.A. de C.V.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Mediante la formalización de Convenios de licencia de uso no exclusivo de la marca "México" se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 14, fracciones VI, VIII y XVI del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 7. Organismos bilaterales y multilaterales

**Indicador:** 410-07-1. Porcentaje de avance en la participación de organismos bilaterales y multilaterales

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el cuarto trimestre de 2024 fueron solicitadas cuatro reuniones bilaterales que fueron atendidas en su totalidad y en las cuales se trataron temas como el impulso a la conectividad aérea, el vínculo entre México y los países, así como la generación de oportunidades de negocio. Aunado a lo anterior, se mantuvieron las sesiones virtuales con los dos grupos de la Alianza del Pacífico (Grupo Técnico de Turismo y Grupo Técnico de Agencias de Promoción); se realizó la Reunión plenaria del XXVI Congreso Interamericano de Ministros y altas autoridades de turismo, se participó en la 114a sesión del Comité de Turismo de la OCDE y, por medio de la Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales, se transmitieron a la ONU Turismo los comentarios relativos al informe sobre la "Integración de la Agenda 2023 en la política turística en Iberoamérica".



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la realización de estas reuniones se da cumplimiento a lo establecido en las fracciones IX, X, XIV, XI y XV del Artículo 14 del RISECTUR, manteniendo a México en las actividades turísticas a nivel internacional.

**Proyecto PTDI:** 8. Visitmexico.com

**Indicador:** 410-08-1. Porcentaje de informes aprobados por la DGPAI sobre la administración y operación de la plataforma visitmexico.com

**Frecuencia:** Trimestral

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado del seguimiento al contrato CONT-007-2024, la empresa contratada para otorgar el servicio para el desarrollo de una estrategia integral de contenidos turísticos para la plataforma de promoción turística de México hizo entrega de los tres informes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Como parte del seguimiento al contrato número CONT-007-2024 se generaron tres informes correspondientes a las actividades realizadas durante el cuarto trimestre 2024, con lo cual se da cumplimiento a la fracción III del artículo 14 del RISECTUR, el cual señala "Proporcionar, por cualquier medio, información turística especializada a los turistas nacionales y extranjeros que pretendan visitar los destinos y atractivos del país".

### **Unidad Responsable: 411 Dirección General de Inversión Turística**

**Proyecto PTDI:** 1. Catálogo de herramientas digitales y programas de financiamiento para el sector turístico de México.

**Indicador:** 411-01-1. Porcentaje de actividades realizadas para el diseño y publicación del catálogo de herramientas digitales y programas de financiamiento para el sector turístico de México

**Frecuencia:** Trimestral

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre no se realizaron modificaciones o actualizaciones del Catálogo de Herramientas Digitales y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México y Programas de Financiamiento para el Sector Turístico de México, por lo que la información contenida en dicho catálogo se encuentra vigente.



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Al contar con la información de las instituciones financieras se logra identificar cuales ofrecen créditos al sector turístico y se enriquece la oferta turística, permitiendo una atracción turística mayor y generando un mejor flujo económico. Con estos resultados y acciones realizadas la DGIT, contribuye a las atribuciones conferidas en el Artículo 15, fracción I del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Horizonte verde: Foro de inversión y financiamiento Environmental Social Governance ESG en el turismo

**Indicador:** 411-02-1. Foros de inversión y financiamiento ESG en el turismo del programa horizonte verde promovidos

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Este indicador cumplió con la meta programada en el tercer trimestre, por lo que para este periodo no hay datos para reportar.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la participación en foros de inversión y financiamiento ESG en el turismo del programa "Horizonte Verde" la DGIT contribuye a las atribuciones conferidas en el Artículo 15, fracción I del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Financiamiento y desarrollo de proyectos turísticos para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas en México

**Indicador:** 411-03-1. Porcentaje de talleres y seminarios promovidos

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Con objeto de promover y difundir las fuentes de financiamiento y de apoyo para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de las diferentes regiones de México, la Dirección General de Inversión Turística llevó a cabo durante el segundo semestre de 2024 dos seminarios presenciales denominados "Impulso Empresarial: Estrategias de Negocio y Financiamiento para MIPYMES Turísticas con Iniciativa de Paridad de Género" en Acapulco de Juárez, Guerrero; en el marco de la Jornada "De la mano con tu negocio"; y el segundo en Boca del Río, Veracruz; en el marco del "Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos" organizado por la Secretaría de Turismo del gobierno de México, el cual se llevó a cabo en el Word Trade Center Veracruz.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Coordinar y participar en talleres y foros con la Banca de Desarrollo, FONATUR y otras dependencias, lo que contribuye con el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15, fracción II del RISECTUR.



**Proyecto PTDI:** 4. Inversión Turística en México

**Indicador:** 411-04-1. Porcentaje de foros dirigidos a inversionistas para el impulso y promoción de proyectos turísticos atendidos

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Con objeto de fomentar, impulsar y promover los proyectos de inversión en el país, la Dirección General de Inversión Turística participó de forma presencial en el "Foro de Impulso Empresarial: Inversión y Financiamiento en el Sector Turístico de México", realizado en el Hotel Marquiz de la Ciudad de México.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Participar en foros nacionales e internacionales de impulso y promoción de proyectos turísticos, lo que contribuye con el Artículo 15, fracción II del RISECTUR.

## Unidad Responsable: 412 Dirección General de Certificación Turística

**Proyecto PTDI:** 1. Sistema de Clasificación Hotelera

**Indicador:** 412-01-1. Porcentaje de constancias del Sistema de Clasificación Hotelera (SCH) emitidas a Prestadores de Servicios Turísticos de Hospedaje

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre de 2024 se contó con mayor número de Prestadores de Servicios Turísticos clasificados bajo el Sistema de Clasificación Hotelera, derivado de las solicitudes emitidas por establecimientos de hospedaje que desean dar cumplimiento a la normatividad en materia turística. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1 de octubre al 31 de diciembre de 2024) se emitieron 110 Constancias de Clasificación Hotelera de 110 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de cumplimiento.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Gracias a las solicitudes enviadas y a la coordinación con las secretarías de turismo estatales para difundir el Sistema de Clasificación Hotelera, se permite elevar la competitividad de Prestadores de Servicios Turísticos y con ello dar cumplimiento a la normatividad en materia de turismo, contando con información actualizada sobre el número de Prestadores de Servicios Turísticos de hospedaje clasificados, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, fracciones I, V y VIII del RISECTUR.



## **Proyecto PTDI: 2. Estándares de Calidad**

**Indicador:** 412-02-1. Porcentaje de distintivos y/o sellos de estándares de calidad otorgados a prestadores de servicios turísticos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre 2024 se contó con un mayor número de Prestadores de Servicios Turísticos con altos estándares de calidad, derivado de la conclusión de la implementación de proyectos que contribuyen al incremento de la competitividad de las empresas. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1 de octubre al 31 de diciembre de 2024) se emitieron 2,054 distintivos y sellos de calidad turística de 2,054 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de avance del indicador de la meta programada. Asimismo, se llevaron a cabo dos acciones de difusión de los estándares de calidad: La primera, correspondiente a la entrega de galardones de los Premios Nacionales de Turismo Sostenible, Inclusivo y Justo de México, mediante la cual el "Sello Turismo Incluyente" ganó el premio al Mejor Producto y/o Servicio Sostenible, Inclusivo y/o Justo el 13 de noviembre del 2024, entregado en el Teatro de la Ciudad de Solidaridad, Playa del Carmen, en Quintana Roo. La segunda, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo 2, Profesionalización y Calidad Turística, mediante la cual se presentaron los avances de agosto a noviembre de 2024 de los Segmentos Especializados y Distintivo S.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- A partir de los trabajos realizados con interlocutores estatales y consultores, así como del interés de los Prestadores de Servicios Turísticos para implementar de manera conjunta acciones que permitan elevar su competitividad mediante el otorgamiento de reconocimientos de calidad emitidos por la Secretaría de Turismo, se contó con un mayor número de distintivos y sellos concedidos a Prestadores de Servicios Turísticos con altos estándares de calidad, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, fracciones IV y VII del RISECTUR.

## **Proyecto PTDI: 3. Guías de Turistas**

**Indicador:** 412-03-1. Porcentaje de acreditaciones a guías de turistas otorgadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre 2024 se atendieron solicitudes de las personas físicas interesadas en acreditarse como Guías de Turistas reconocidos por la Secretaría de Turismo con la finalidad de ofrecer sus servicios de acuerdo a la modalidad que se especializan. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1 de octubre al 31 de diciembre de 2024) se emitieron 364 credenciales de acreditación de las 364 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de cumplimiento del indicador.



## Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)

- Derivado del trabajo coordinado con las oficinas estatales de turismo para impulsar la profesionalización de los guías de turistas, se han atendido las solicitudes de acreditaciones a escala nacional, contando con profesionales en el sector que ofrecen a los usuarios-turistas su conocimiento sobre los distintos atractivos turísticos del país, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, fracción II del RISECTUR.

### Proyecto PTDI: 4. Sistema Nacional de Certificación Turística

**Indicador:** 412-04-1. Porcentaje de Distintivos Nacionales de Calidad Turística otorgados a Prestadores de Servicios Turísticos y/o destinos turísticos

**Frecuencia:** Trimestral

### Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el cuarto trimestre de 2024 la DGCT emitió solicitudes a secretarías de turismo estatales y Prestadores de Servicios Turísticos para conocer el proceso del Distintivo Nacional de Calidad Turística. Por tal motivo, durante el periodo que se reporta (1 de octubre al 31 de diciembre de 2024) se emitieron 35 Distintivos Nacionales de Calidad Turística, de 35 solicitudes recibidas, lo cual representa el 100% de cumplimiento del indicador.

## Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)

- Derivado de los trabajos realizados con interlocutores estatales para difundir el Sistema Nacional de Certificación Turística se han atendido las solicitudes del Distintivo Nacional de Calidad Turística a escala nacional, que permite elevar la competitividad de Prestadores de Servicios Turísticos mediante el otorgamiento de reconocimientos de calidad emitidos por la Secretaría de Turismo, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, fracciones IV, V y VII del RISECTUR.

## Unidad Responsable: 413 Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico

### Proyecto PTDI: 1. Desarrollo regional turístico

**Indicador:** 413-01-1. Porcentaje de programas de desarrollo regional turístico elaborados

**Frecuencia:** Anual

### Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):

- Durante el periodo que se reporta se elaboraron los Programas de Desarrollo Regional Turístico de: 1) la Región Istmo del estado de Oaxaca; 2) la Región Poniente del estado de Tlaxcala; 3) la Región Mixteca del estado de Oaxaca; 4) la Región del Papaloapan del estado de Oaxaca; 5) el Programa de Turismo Comunitario del estado de Baja California y 6) el Sectorial de Desarrollo Turístico para el Municipio de San Felipe, Baja California. Cabe destacar que los dos programas realizados no



programados se derivaron de la atención a las solicitudes planteadas por el gobierno del estado de Baja California.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Al realizar los Programas de Desarrollo Regional Turístico, Desarrollo Turístico Comunitario y Programa Sectorial de Desarrollo Turístico mencionados, la Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico apoya a los estados y municipios a incorporar a sus planes de desarrollo; acciones que favorezcan la implementación de nuevos productos, la implementación de rutas, circuitos y corredores turísticos que les permitan consolidarse o incrementar su competitividad y desarrollo turístico, fortaleciendo el desarrollo regional del país.

**Proyecto PTDI: 2. Alianzas Estratégicas de turismo deportivo**

**Indicador:** 413-02-1. Porcentaje de informes de cumplimiento elaborados sobre el desarrollo de la carrera Panamericana y la NASCAR México Series

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se dió seguimiento a los compromisos asumidos en los Convenios de Licencia de Uso no Exclusivo de la Marca México celebrados con la NASCAR México, teniendo presencia de marca en medios, redes sociales y en los autódromos que se realizaron las 12 carreras del serial. En lo que respecta a La Carrera Panamericana, se tuvo presencia de marca en las localidades en donde existió un arco de meta (etapas de la carrera); así como en los medios y redes sociales en que fue promocionada la competencia a nivel nacional e internacional. Se cuenta con los dos reportes correspondientes comprometidos.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la difusión de la Marca México y de los atractivos turísticos de las Entidades Federativas y destinos que participaron en ambas competencias, se contribuye a la promoción nacional e internacional de los destinos; promoviendo la visita de turistas nacionales y extranjeros al país.

**Proyecto PTDI: 3. Grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional de la Comisión Ejecutiva de Turismo.**

**Indicador:** 413-03-1. Porcentaje de sesiones del grupo de trabajo de infraestructura y desarrollo turístico regional realizadas.

**Frecuencia:** Semestral.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Con fecha del 2 de julio de 2024 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo del Grupo 6: "Infraestructura y Desarrollo Turístico" con funcionarios de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en la que se



acordó que el Director General de ASA enviaría al C. Secretario del Ramo la propuesta de celebración de un Convenio de Colaboración entre ambas instituciones.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Al vincular actividades de diversas dependencias del gobierno federal relacionadas con conectividad y accesibilidad en diversos destinos turísticos, se busca impulsar acciones que beneficien al sector a través de programas y actividades relacionadas con el desarrollo regional turístico.

**Proyecto PTDI:** 4. Extinción y/o baja de los fideicomisos Fondos Mixtos de Ciudades Coloniales; Mazatlán y Mundo Maya

**Indicador:** 413-04-1. Porcentaje de fideicomisos fondos mixtos de ciudades coloniales, Mazatlán y Mundo Maya dados de baja ante la SHCP

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- A través de diversas actividades se dio seguimiento a acciones para llevar a cabo el proceso de extinción de los Fideicomisos Fondos Mixtos de Ciudades Coloniales Mazatlán y Mundo Maya. En lo que se refiere al Fondo Mixto Ciudades Coloniales, derivado de las acciones realizadas se logró la integración del Comité Técnico y en sesión ordinaria se instruyó la extinción del fideicomiso, así como la formalización del Convenio respectivo; sin embargo, derivado del cambio de administración en los estados de Chiapas, Jalisco, Puebla y Tlaxcala es necesario reiniciar el proceso de acreditación de estas entidades federativas ante la fiduciaria, actualizar el Convenio e informar a la TESOFE de los recursos existentes en la cuenta del Fondo Mixto. En cuanto al Fondo Mixto de Mazatlán, en virtud de que no se contó durante el año con titular de turismo del estado, no logró su acreditación ante el fiduciario, en su momento se contó con la acreditación del Ayuntamiento de Mazatlán y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Mazatlán; sin embargo, derivado del cambio de administración en el Ayuntamiento y el Estado, es necesario reiniciar el proceso de acreditación de éstos ante el fiduciario, a fin de instalar el Comité Técnico e instruir la extinción del Fondo Mixto. En cuanto al Fideicomiso Mundo Maya, derivado de las acciones implementadas para dar continuidad al proceso de acreditación del fideicomitente único, se informa que éste presentó diversa información para el efecto, la cual, a consideración del fiduciario, no es suficiente, por lo que se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos informar sobre las alternativas legales para la acreditación del fideicomitente o, en su caso, las acciones necesarias a realizar para la instalación el Comité Técnico del fideicomiso, solicitud que de igual forma se realizó a la fiduciaria.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se han logrado avances en el proceso de extinción de los Fideicomisos Fondos Mixtos de Ciudades Coloniales, Mazatlán y Mundo Maya; sin embargo, factores externos como el cambio de administración estatal y municipal en el caso de Mazatlán, no han permitido concluir con el proceso de extinción.



**Proyecto PTDI:** 5. Programa de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina

**Indicador:** 413-05-1. Porcentaje de acciones realizadas para la implementación del programa de desarrollo turístico integral de la Huasteca Potosina

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico realizó la actualización de los registros de proyectos del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina y del Plan Maestro del Centro Turístico Sustentable, en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el registro de los proyectos del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina así como el Plan Maestro del Desarrollo Turístico Sustentable se busca apoyo a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), con el propósito de implementar las acciones que hagan posible la realización de ambos proyectos.

**Proyecto PTDI:** 6. Gran Acuario de Mazatlán "Mar de Cortés".

**Indicador:** 413-06-1. Porcentaje de informes de seguimiento del proyecto del nuevo acuario de Mazatlán elaborados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se reporta esta Dirección General cumplió en tiempo y forma con la entrega de los ocho informes que, de acuerdo con la normatividad, deben remitirse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría Técnica de Gabinete de la Presidencia de la República, en seguimiento al proyecto del Nuevo Acuario de Mazatlán.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Dando seguimiento constante en tiempo y forma a la fase de operación del Proyecto Ancla "Nuevo Acuario de Mazatlán", se cumplieron los compromisos asumidos en esta fase del proyecto, coadyuvando a fortalecer la oferta turística del Puerto de Mazatlán y de la región del Golfo de California, buscando el beneficio social de los habitantes y una mayor captación de derrama económica.

**Proyecto PTDI:** 7. Desarrollo turístico regional en el marco del Tren Maya

**Indicador:** 413-07-1. Porcentaje de proyectos de desarrollo turístico valorados

**Frecuencia:** Anual



## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el periodo que se reporta la Dirección General atendió las solicitudes de las comunidades de: Bolenchén, Campeche; Frontera, Centla, Tabasco y San Juan Bautista, Campeche.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la valoración de proyectos de desarrollo turístico se coadyuva a fortalecer la oferta turística de las localidades consideradas en la zona de influencia del Tren Maya.

## **Unidad Responsable: 414 Dirección General de Normalización y Verificación**

**Proyecto PTDI:** 1 Verificación turística

**Indicador:** 414-01-1. Porcentaje de verificaciones a Prestadores de Servicios Turísticos atendidas

**Frecuencia:** Trimestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado de los compromisos del convenio de coordinación en materia de verificación que tiene por objeto facultar al personal de las secretarías de turismo estatales para ejecutar las visitas de verificación, los estados de Campeche, Jalisco, Nayarit y Querétaro expresaron su interés por implementar un Plan Estatal de Verificación. En conjunto, dichas entidades federativas solicitaron 146 órdenes de verificación a la Secretaría de Turismo federal, por lo que, en coordinación con los estados, se ejecutaron las 146 verificaciones a diversos Prestadores de Servicios Turísticos, con lo que se cumple la meta establecida.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las verificaciones a Prestadores de Servicios Turísticos en coordinación con los gobiernos estatales permiten incrementar la aplicación de dicha regulación en más destinos turísticos, elevando la calidad en los servicios y favoreciendo el desempeño del sector, propiciando un beneficio equilibrado y para todo el país, contribuyendo al cumplimiento del Artículo 18, fracciones X, XI, XIV y XVII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Normalización en el sector turístico

**Indicador:** 414-02-1. Porcentaje de normas oficiales turísticas revisadas

**Frecuencia:** Trimestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se revisó la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002, que establece los elementos a que deben sujetarse los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural.



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con las acciones realizadas se contribuye al cumplimiento de la fracción I del artículo 18 del RISECTUR, relativa a la facultad de dirigir e implementar procesos para la expedición de normas oficiales mexicanas turísticas. Además, se fijarán las bases para la emisión de disposiciones, requisitos y especificaciones de información y seguridad que deben cumplir los Prestadores de Servicios Turísticos para garantizar la inclusión y accesibilidad en la prestación de éstos en cumplimiento a la Ley General de Turismo y su reglamento.

**Proyecto PTDI:** 3. Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

**Indicador:** 414-03-1. Porcentaje de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se turnaron solicitudes de inicio de procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos. Los procedimientos dependen de las solicitudes recibidas.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con los procedimientos administrativos a Prestadores de Servicios Turísticos se elevan los índices de calidad en los servicios ofertados, ya que se evita el incumplimiento de la normatividad turística, creando conciencia de prevención en el sector y se evita el fraude en la información que proporcionan a la Secretaría; este indicador contribuye al cumplimiento del Artículo 18, fracciones XII y XIII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Procedimientos administrativos a prestadores de servicios turísticos

**Indicador:** 414-03-2. Porcentaje de seguimiento a sanciones impuestas

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se dio seguimiento a los procedimientos de cobro de multas.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con los procedimientos administrativos a Prestadores de Servicios Turísticos se elevan los índices de calidad en los servicios ofertados, ya que se evita el incumplimiento de la normatividad turística, creando conciencia de prevención en el sector y se evita el fraude en la información que proporcionan a la Secretaría este indicador contribuye al cumplimiento del Artículo 18, fracciones XII y XIII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. "Quejas e inconformidades del Turista"

**Indicador:** 414-04-1. Porcentaje de quejas relativas al servicio turístico atendidas



**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre se recibieron 119 quejas que se atendieron en su totalidad, por lo que se cumplió con la meta establecida. Esta dependencia ha dado un valor agregado a la atención de quejas turísticas y se ha logrado, a través de la orientación y mediación, entre el Prestador de Servicios Turísticos y el usuario, lo que ha permitido que un gran número de quejas sean atendidas de manera satisfactoria e inmediata en beneficio de los intereses del turista.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La atención de quejas contribuye a brindar servicios turísticos seguros y de calidad, por lo que se seguirá brindando la atención de quejas recibidas en colaboración con la Procuraduría Federal del Consumidor y otras dependencias, con las que se ha contribuido a la defensa y garantía de los derechos de los turistas a través de la orientación y mediación entre el prestador de servicios turísticos y el usuario. Con lo anterior se ha contribuido en el cumplimiento del Artículo 18, fracción XVIII del RISECTUR.

### **Unidad Responsable: 415 Dirección General de Sustentabilidad Turística**

**Proyecto PTDI:** 1. Modelo conceptual del "Sistema Turístico Territorial Nacional"

**Indicador:** 415-01-1. Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del documento del "Sistema Turístico Territorial Nacional"

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se contribuye a la atribución mandatada en el Artículo 19, fracción II del RISECTUR, ya que el "Sistema Turístico Territorial Nacional" (STTN) propone un modelo de sistematización y captura de información georreferenciada del turismo y sus subsistemas para su incorporación en la caracterización, diagnóstico, planeación y gestión para el proceso de Ordenamiento Turístico del Territorio Sustentable.

**Proyecto PTDI:** 2. Georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos

**Indicador:** 415-02-1. Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración del Manual sobre georreferenciación del patrimonio cultural y bienes inmuebles turísticos

**Frecuencia:** Trimestral



**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se contribuye a las atribuciones señaladas en el Artículo 19, fracciones I, VII y XI del RISECTUR, en razón de que el manual contendrá lineamientos para la sistematización en la identificación de los bienes inmuebles que serán útiles para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo del turismo sustentable y el ordenamiento turístico territorial.

**Proyecto PTDI:** 3. Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio

**Indicador:** 415-03-1. Porcentaje de actividades realizadas para dar seguimiento a la Actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio (POTGT)

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se contribuye a la atribución señalada en el Artículo 19, fracción I del RISECTUR, ya que la DGST deberá elaborar el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio con la intervención de las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley General de Turismo, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

**Proyecto PTDI:** 4. Propuesta de Acuerdo metodológico para la actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio

**Indicador:** 415-04-1. Porcentaje de actividades realizadas para elaboración del documento de Acuerdo Metodológico para la reformulación del POTGT

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas durante el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con estas acciones se contribuye a la atribución señalada en el Artículo 19, fracción I del RISECTUR, ya que la DGST deberá elaborar el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio con la intervención de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en cumplimiento del Artículo 24 de la Ley General de Turismo, su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.



**Proyecto PTDI:** 5. Propuesta de Acuerdo metodológico para la formulación de los Ordenamientos Turísticos Regionales y Locales del Territorio

**Indicador:** 415-05-1. Porcentaje de actividades realizadas para la elaboración de la propuesta de Acuerdo Metodológico para la formulación de los Programas de Ordenamiento Turístico Regionales y Locales.

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con estas acciones se contribuye a las atribuciones señaladas en el Artículo 19, fracciones I y IV del RISECTUR, con la participación en la formulación de los programas regionales y locales de ordenamiento turístico del territorio y en proyectos de planeación urbana, en el ámbito de su competencia, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno para el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio.

**Proyecto PTDI:** 6. Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

**Indicador:** 415-06-1. Porcentaje de acciones de atención y seguimiento realizadas para los procesos de Declaratorias de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con estas acciones se contribuye a dar cumplimiento al Artículo 19, fracción X del RISECTUR, en razón de que se fomenta la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales de las zonas propuestas.

**Proyecto PTDI:** 7. Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano (EATSBO).

**Indicador:** 415-07-1. Porcentaje de acciones realizadas para la implementación de la Estrategia de "Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano"

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el diseño de la hoja de ruta y la implementación de la EATSBO se da cumplimiento al Artículo 19, fracción XV del RISECTUR, ya que se promueve el turismo sustentable en destinos costeros,



fomentando el crecimiento económico en las comunidades locales, mediante su participación en la actividad turística.

**Proyecto PTDI:** 8. Criterios de Sustentabilidad y biodiversidad en la Ley General de Turismo y su Reglamento

**Indicador:** 415-08-1. Documento con propuesta de modificación a la Ley General de Turismo y su Reglamento elaborado

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la propuesta de fortalecimiento de la LGT y su Reglamento se abona al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 19, fracciones III y V del RISECTUR, ya que se promueve la incorporación de criterios de biodiversidad y de cambio climático en los marcos institucionales, regulatorios y de política pública para fomentar el desarrollo turístico sostenible. Esto ayudará a fomentar que el desarrollo de la actividad turística en el país se realice de manera sostenible, conservando los recursos utilizados por esta actividad.

**Proyecto PTDI:** 9. Programa de Desarrollo de Capacidades en materia de biodiversidad

**Indicador:** 415-09-1. Elaboración de la propuesta de contenidos para un programa de desarrollo de capacidades en materia de biodiversidad en el sector turístico

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el fortalecimiento de capacidades se da cumplimiento al Artículo 19, fracción XII del RISECTUR para impulsar y promover la implementación de mejores prácticas en el sector, lo que favorece que los actores del sector turístico cuenten con los elementos necesarios para formular e implementar estrategias, programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo turístico sustentable.

**Proyecto PTDI:** 10 Pago por Servicios Ambientales (PSA)

**Indicador:** 415-10-1. Porcentaje de actividades realizadas para promover la implementación del esquema de pago por servicios ambientales

**Frecuencia:** Trimestral



**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones fueron concluidas en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con las acciones realizadas para promover la implementación del esquema de pago por servicios ambientales se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19, fracción III del RISECTUR, referente a la conservación de ecosistemas, dado este esquema tiene como objetivo impulsar el valor de los servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas de los que depende el turismo, a través de su conservación y restauración.

**Unidad Responsable: 416 Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística**

**Proyecto PTDI:** 1 Capacitación y Cultura Turística

**Indicador:** 416-01-1. Porcentaje de solicitudes de capacitación y cultura turística atendidas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se impartieron cuatro cursos en línea sobre los siguientes temas: "Calidad al viajero en el servicio público", "Comunicación Asertiva" y "Trabajo en equipo" capacitando a un total de 210 Prestadores de Servicios Turísticos de los estados de Sinaloa, Baja California y Nuevo León.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, privado y social. Los resultados se alinean con lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR, específicamente en la fracción III que se refiere a fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado.

**Proyecto PTDI:** 2. Planes y programas de estudio en materia turística

**Indicador:** 416-02-1. Porcentaje de iniciativas atendidas de planes y programas de estudio en materia turística en proceso de alineación

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Seguimiento a la aplicación del Programa del Curso de Turismo Inclusivo en la Sierra Norte del estado de Puebla, impartido por la Universidad Interserrana del estado de Ahuacatlán, Puebla. Se



llevó a cabo durante el cuarto trimestre de 2024 con una duración de 20 horas en línea, aportando un total de ocho becas.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Los resultados se alinean al Artículo 20 del RISECTUR, específicamente con lo establecido en la fracción IX, que otorga la atribución de emitir opinión técnica sobre el diseño, actualización y validación del registro de planes y programas de estudios en materia del sector turístico que desarrollen las instituciones educativas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

**Proyecto PTDI:** 3. Profesionalización para el sector turismo

**Indicador:** 416-03-1. Porcentaje de seminarios realizados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevaron a cabo tres seminarios denominados: "Conversando con los Expertos". El primero, subtítulo: "Turismo como motor de paz y desarrollo" de manera presencial el 16 de octubre en el marco del 50 aniversario de la Escuela Superior de Turismo del Instituto Politécnico Nacional. El segundo fue celebrado el 14 de noviembre, donde se abordó el tema: "La Gamificación para motivar, innovar y crecer en el turismo". Por último, el 12 de diciembre se desarrolló el seminario "Turismo deportivo: impulsor de la promoción y el desarrollo económico sostenible".

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La realización de los seminarios de profesionalización contribuye directamente al Artículo 20 del RISECTUR, específicamente con lo establecido en la fracción III, que indica fomentar la capacitación, actualización y profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos de las organizaciones y empresas de los sectores público, social y privado. Asimismo, con la fracción V, que atribuye promover acciones de colaboración con las autoridades de los tres órdenes de gobierno para impulsar programas a favor de la competitividad turística y con la fracción X, que concede promover la vinculación con organizaciones de los sectores académico, público, social y privado, para realizar actividades académicas que contribuyan a la actualización de los cuadros directivos de las organizaciones y empresas del sector turismo.

**Proyecto PTDI:** 4. Socialización del conocimiento científico del sector turismo

**Indicador:** 416-04-1. Porcentaje de artículos científicos registrados en el CEDOC

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se recibieron 17 títulos que incluyen artículos científicos, libros y tesis en beneficio del sector, los cuales se publicaron en el Repositorio de la SECTUR, ubicado en el CEDOC Virtual - Centro de



Documentación Turística, en la siguiente URL:  
[https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index\\_new.html](https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/cedocvirtual/index_new.html)

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La socialización del conocimiento científico generado para el sector turístico contribuye a la competitividad del sector, lo cual se alinea al Artículo 20 del RISECTUR, específicamente con las atribuciones establecidas en la fracción VI, que implican coordinar acciones que permitan fortalecer, difundir y divulgar la investigación, el conocimiento, la educación y la cultura turística del país.

**Proyecto PTDI:** 5. Boletines informativos y Nuevas Adquisiciones del Centro de Documentación de la SECTUR

**Indicador:** 416-05-1. Porcentaje de gacetas y boletines de nuevas adquisiciones difundidos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron, publicaron y difundieron el Boletín de Nuevas Adquisiciones (BNA), así como la Gaceta de Turismo (GACETUR) correspondiente al tercer trimestre de 2024, las cuales cuentan con información relevante del sector. El BNA se encuentra disponible en la siguiente liga [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/964690/BNA\\_Dic2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/964690/BNA_Dic2024.pdf), mientras que la GACETUR está publicada en la siguiente URL: [https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2024/DGPCT/12\\_20\\_hfd58o/GACETUR\\_CUARTO\\_TRIMESTR\\_E\\_20241219\\_205558\\_0000\\_2.pdf](https://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/2024/DGPCT/12_20_hfd58o/GACETUR_CUARTO_TRIMESTR_E_20241219_205558_0000_2.pdf)

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La difusión y divulgación del conocimiento del sector turístico, a través del Boletín de Nuevas Adquisiciones y la Gaceta de Turismo contribuyen al fortalecimiento del sector, lo cual se alinea al Artículo 20 del RISECTUR, específicamente con lo que establece la fracción I, en lo tocante a diseñar y coordinar la realización de estudios, investigaciones, proyectos de asistencia técnica y productos informativos, relacionados con la actividad turística.

**Proyecto PTDI:** 6. Investigación aplicada para el sector turismo

**Indicador:** 416-06-1. Porcentaje de necesidades de estudios e investigaciones atendidas

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se solicitaron a las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo las necesidades de estudios, habiéndose recibido tres: dos proyectos de actualización de estudios relacionados con la vulnerabilidad al cambio climático en destinos turísticos seleccionados, así como un proyecto de estudio de actualización del Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio, atendándose en su totalidad; mediante reuniones de trabajo con la Dirección General de



Sustentabilidad Turística, en donde se apoyó con asesoría técnica para la redacción de los términos de referencia de cada proyecto, logrando determinar alcances, entregables y un estimado de recursos a emplear por parte de la UR. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para acercar a la UR con un centro de investigación con el objetivo de iniciar con los trabajos de desarrollo.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Al brindar asesoría técnica a las necesidades de investigación y estudios que tengan actores clave del sector se contribuye a la generación de nuevo conocimiento que permite profundizar en el análisis de la actividad turística, así como de sus obstáculos, lo que permite tener elementos científicos para buscar soluciones de política pública en favor de la competitividad turística del país. Los resultados se alinean con lo establecido en el Artículo 20, fracciones I, IV y VI del RISECTUR.

## **Unidad Responsable: 417 Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes**

**Proyecto PTDI:** 1. Operativos Vacacionales Interinstitucionales

**Indicador:** 417-01-1. Porcentaje de operativos vacacionales interinstitucionales realizados con participación de la DGSTAV

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se informa que durante el segundo semestre 2024 la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV) coordinó los Actos de Banderazos nacionales de inicio y, participó en los operativos vacacionales de verano e invierno. En lo que corresponde al operativo de verano, el banderazo se realizó el 15 de julio en la Macro plaza del Palacio de Gobierno de Nuevo León (Monterrey), el cual fue encabezado por el Lic. Miguel Torruco Marqués, entonces Titular de la Secretaría de Turismo del gobierno de México en compañía del Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador del estado de Nuevo León. Derivado de la participación en el operativo nacional, la DGSTAV asistió a 86,948 turistas a través del otorgamiento de 27,315 servicios de asistencia mecánica de emergencia, información y orientación turística, para lo cual se recorrieron un total de 1,629,780 kilómetros en las carreteras que conectan a los principales destinos turísticos de México. Por lo que se refiere al banderazo de invierno, se informa que el evento se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2024 en el Palacio de Convenciones en Zacatecas; acto encabezado por la Lic. Josefina Rodríguez Zamora, actual Titular de la Secretaría de Turismo del gobierno de México, acompañada por el Lic. David Monreal Ávila, gobernador de Zacatecas. Como resultado de la participación de la DGSTAV en este operativo, se recorrieron 918,738 kilómetros en la Red Nacional de Caminos, con lo cual se otorgaron 15,114 servicios para la atención de 50,204 turistas. En esta estrategia interinstitucional participa la Guardia Nacional, Caminos y Puentes Federales, Cruz Roja, Gobernación, Instituto Nacional de Migración, la Unión de Secretarios de Turismo de México A.C.



(ASETUR), entre otras, con funciones orientadas a la protección integral de los turistas durante su viaje y estancia en los destinos turísticos del país.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con estos operativos se contribuyó a la seguridad integral de los turistas durante su trayecto a los principales destinos turísticos de México, dando cumplimiento a lo establecido en la fracción VII, del Artículo 21 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Posicionamiento institucional de los Servicios Integrales al Turista

**Indicador:** 417-02-1. Porcentaje de publicaciones en redes sociales sobre los servicios otorgados y atribuciones de la DGSTAV

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron 321 publicaciones en redes sociales de mensajes afines a información institucional de los servicios de asistencia mecánica de emergencia, orientación e información turística proporcionados por la DGSTAV, así como de información sobre los medios a través de los cuales son otorgados estos servicios mediante el número de emergencia #078 y la APP Ángeles Verdes, además, sobre reportes carreteros.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Gracias a las publicaciones en redes sociales realizadas por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, la ciudadanía cuenta con más información de utilidad para su viaje, lo que contribuye a la actividad turística y abona a la imagen positiva de Ángeles Verdes ante el público, en específico ante los turistas usuarios de la Red Nacional de Caminos, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR, al difundir el número de atención telefónica 078 y las atribuciones de la CSTAV mediante radio, televisión y redes sociales para consolidarse como un referente en la asistencia turística y vial.

**Proyecto PTDI:** 2. Posicionamiento institucional de los Servicios Integrales al Turista

**Indicador:** 417-02-2. Porcentaje de fichas informativas realizadas para la integración de un apartado actualizado del PP E005 en la página web de la secretaría de Turismo

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Con esta ficha informativa se concluyó la actualización del contenido del apartado web de Ángeles Verdes en la página de la SECTUR de acuerdo con la normatividad establecida por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, destacando en este periodo, el cambio de la titular de la Dirección General como parte de la entrada de la nueva administración del gobierno federal, por lo que fue necesario actualizar el directorio en el apartado web y, de



replantear la periodicidad de la información plasmada en dicho apartado para su publicación como parte de un proceso permanente.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se fortalecieron los medios de difusión de información institucional de manera certera y transparente, con el objeto de mejorar el posicionamiento institucional de la DGSTAV ante los turistas y la población en general, lo que contribuye a dar cumplimiento en el Artículo 20 del RISECTUR, al difundir el número de atención telefónica 078 y las atribuciones de la CSTAV mediante radio, televisión y redes sociales para consolidarse como un referente en la asistencia turística y vial.

**Proyecto PTDI:** 3. Programa de Supervisión 2024 de las Jefaturas de Servicio al Turista de la DGSTAV en la República Mexicana

**Indicador:** 417-03-1. Porcentaje de reportes de supervisión a la operatividad y satisfacción del servicio proporcionado por las 32 jefaturas de servicio de la DGSTAV realizados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Con la ejecución de los procesos de supervisión de la operatividad de los Ángeles Verdes en los 32 estados de la República, el Centro de Geointeligencia Ángeles Verdes (CGO), realizó los reportes mensuales de las Jefaturas de Servicios. Asimismo, se realizaron los reportes de los resultados mensuales de la Encuesta de Satisfacción de los Servicios Otorgados por la DGSTAV; dando un total de 99 reportes como parte de los medios de supervisión y verificación de los servicios otorgados.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el registro y análisis de la información operativa generada diariamente por la atención al turista por parte de los Ángeles Verdes en el país se genera conocimiento estratégico para el control y mejora de los procesos sustantivos, lo cual permite mejorar el desempeño de la Dirección General, así como la calidad del servicio otorgado a los turistas. Esto contribuye a dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Artículo 20 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. Profesionalización para personas servidoras públicas de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes (DGSTAV)

**Indicador:** 417-04-1. Porcentaje de reportes elaborados para la detección de necesidades de capacitación específica para los servidores públicos encargados de asistir a los turistas en carretera

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se elaboró el reporte de la "Detección de Necesidades de Capacitación" a 610 personas servidoras públicas en las 32 entidades de la República, lo cual fue analizado y definió conclusiones a una escala nacional. Asimismo, se informó a la Dirección General de Administración (DGA) de la Secretaría de



Turismo para su evaluación de acuerdo a los requerimientos presupuestales y logísticos. Por ello, la DGA informó a través de número de oficio UAF/DGA/2005/2024, que los datos generados por dicha DNC serán considerados para la integración del "Programa Anual de Capacitación para el ejercicio 2025" y que se buscarán alianzas estratégicas con diversas instancias públicas a fin de estar en condiciones de proporcionar cursos afines. Aunado a lo anterior, se informa que, a través de número de oficio SST/DGSTAV/1464/2024 se informó de lo realizado sobre la DNC a la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística, para que igualmente, se determine el alcance y los Módulos de capacitación necesarios para el nombramiento de los Ángeles Verdes como Anfitriones Turísticos.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con las acciones realizadas se impulsó la formación y profesionalización de los servidores públicos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo, lo que contribuye a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 5. Proyecto de Inversión para la renovación del parque vehicular

**Indicador:** 417-05-1. Porcentaje de reportes elaborados para la ejecución del proyecto de inversión durante 2024 para la renovación del parque vehicular de la DGSTAV

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones y metas programadas correspondientes a este indicador se concluyeron en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la ejecución del proyecto de inversión, la DGSTAV renueva su parque vehicular, infraestructura indispensable para la atención de los turistas en carretera durante su tránsito hacia los principales destinos turísticos del país, contribuyendo así a la protección integral de los usuarios de la Red Nacional de Caminos, lo que contribuye a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 6. Plan estratégico

**Indicador:** 417-06-1. Elaboración del "Plan Estratégico de la Dirección General al Turista Ángeles Verdes 2024 - 2030"

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones y metas programadas correspondientes a este indicador concluyeron en el tercer trimestre



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La realización del Plan Estratégico del Programa Presupuestario E005, como instrumento de planeación a mediano y largo plazo, implica la programación de metas y recursos estimados para los siguientes cinco años, lo que contribuye a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR.

### **Proyecto PTDI: 7. Módulos de información y orientación turística**

**Indicador: 417-07-1.** Tasa de crecimiento en la prestación de servicios de orientación e información turística en los módulos instalados por parte de la DGSTAV en los puntos estratégicos en la República

**Frecuencia:** Trimestral

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En los Módulos de Información y Orientación Turística ubicados en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y en el Pueblo Mágico de Huasca se otorgaron 2,999 servicios de orientación e información turística (11,256 anuales) lo cual representó una tasa de crecimiento de 85 puntos porcentuales en el trimestre y de 56 puntos porcentuales respecto de los servicios realizados durante el ejercicio de 2023.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la operatividad de los módulos de información de la DGSTAV se asistió a los turistas de la Red Nacional de Caminos y del AIFA con información útil para su visita a los principales destinos turísticos del país, lo cual contribuyó al fortalecimiento de la cadena de valor del sector y en específico contribuye a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR.

### **Proyecto PTDI: 7. Módulos de información y orientación turística**

**Indicador: 417-07-2.** Porcentaje de actividades de difusión realizadas para el personal adscrito a la DGSTAV sobre el protocolo para la detección y prevención de trata de personas en las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia Ángeles Verdes

**Frecuencia:** Trimestral

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones y metas programadas correspondientes a este indicador concluyeron en el tercer trimestre de 2024.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el desarrollo de talleres de sensibilización sobre Trata y Tráfico de Personas se brindan herramientas de capacitación y sensibilización a los servidores públicos adscritos a la DGSTAV, contribuyendo a llevar a cabo el Protocolo para la Detección y Prevención de Trata de Personas en



las rutas de tránsito y destinos turísticos donde tenga presencia la CSTAV, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 8. Aplicación Ángeles Verdes

**Indicador:** 417-08-1. Porcentaje de módulos actualizados para la aplicación informática Ángeles Verdes para la atención de los turistas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al corte del cuarto trimestre de 2024 se informa que, derivado de una actualización mayor en las políticas del sistema operativo Android y la tienda de Distribución de Aplicaciones móviles denominada: "Android Store" donde se solicita se especifique al usuario "¿Cómo se usarán sus datos?", así como para notificar claramente la ubicación geográfica de su dispositivo, se realizó la actualización del módulo "¿Dónde estoy?". Por tales requerimientos, el módulo en comento quedó simplificado: no se requiere un registro previo, el usuario debe aceptar los términos y tendrá de forma expuesta su ubicación, que podrá usarla como referencia si elige una atención vía telefónica. Asimismo, por lo que se refiere al Módulo de información relevante, dicho apartado también se actualizó, simplificando el proceso de solicitud de atención sin un registro previo, lo que facilita la requisición del servicio en una emergencia carretera, dando un aspecto moderno, fluido, simple y amigable para todos los usuarios de diferentes edades que transitan y solicitan los apoyos en la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el fortalecimiento de los desarrollos informáticos para la atención de los turistas se contribuye a la eficacia del servicio e incrementa el alcance de atención, contribuyendo así a la promoción del desarrollo de un centro de gestión operativa mediante la implementación de infraestructura tecnológica para fortalecer el vínculo en las actividades en campo y operadores telefónicos del 078 en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 20 del RISECTUR.

## **Unidad Responsable: 510 Dirección General de Administración**

**Proyecto PTDI:** 1. Sistema del Servicio Profesional de Carrera

**Indicador:** 510-01-1. Porcentaje de avance en las actividades del Servicio Profesional de Carrera realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Cumplimiento de las siguientes acciones: 1) Seguimiento al cumplimiento de personas servidoras públicas obligadas a certificarse en el año 2023; 2) Registrar en la plataforma RH-Net Meta4 a las personas ganadoras de los concursos en las diferentes modalidades emitidas: en el periodo de



octubre a diciembre 2024, no se llevaron a cabo concursos inherentes al Servicio Profesional de Carrera, derivado de la notificación por oficio circular CGGEP/UPRH/0011/2024 del 8 de octubre de 2024, firmado por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Estas acciones contribuyen al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 29, fracción XXIV del RISECTUR, que faculta para administrar, al interior de la Secretaría, la operación del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y demás disposiciones que deriven de esta.

**Proyecto PTDI:** 2. Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 510-02-1. Porcentaje de avance en el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Con motivo de la publicación del oficio 411/UPCP/2024/04602, emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se informa que las dependencias no podrán ocupar plazas presupuestarias a partir del 2 de marzo de 2024, se suspendió la publicación de convocatorias hasta que no se publiquen disposiciones en contrario, por lo que no se han celebrado sesiones ordinarias de la Comisión Mixta de Escalafón; 2. Con motivo de la emisión del Reglamento de la Comisión Central de Seguridad e Higiene de la Secretaría de Turismo, se llevó a cabo una segunda sesión con los informes correspondientes; 3. Se encuentra en proceso de inscripción en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el Reglamento de la Comisión Mixta de Capacitación, para llevar a cabo su instalación; 4. Número de registros de personas servidoras públicas de base sujetas de las prestaciones establecidas: 1,161; 6. Se instrumentó una acta administrativa al personal de base.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Estas acciones contribuyen al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 29 del RISECTUR, en cuanto a las fracciones IV, al operar el sistema de escalafón; V, mediante el otorgamiento de las prestaciones; VIII, como conducción de las relaciones laborales; X, que da el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo; XI, con respecto al funcionamiento de las Comisiones Mixtas; XIV, estableciendo criterios para la aplicación del sistema de evaluación del desempeño; y XV, al aplicar las sanciones administrativas correspondientes que pueden resultar de la instrumentación de actas administrativas.



**Proyecto PTDI:** 3. Pago de remuneraciones

**Indicador:** 510-03-1. Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el cumplimiento del proceso de pago de remuneraciones

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para alcanzar la meta de incorporar en la quincena de proceso todos los movimientos de personal enviados por las Unidades Administrativas de la SECTUR se dio cumplimiento con las fechas establecidas en el calendario de pago: 1. Recibir, validar e incorporar en nómina los movimientos de personal remitidos por las unidades administrativas en la Secretaría, en las fechas establecidas en el calendario de pago. (En octubre, noviembre y diciembre); 2. Validar la nómina (en el periodo referido); 3. Aplicar los descuentos de terceros en las nóminas ordinarias correspondientes (en el mismo periodo); 4. Pagar cuotas y aportaciones al ISSSTE- SERICA (durante el mismo periodo); 5. Pagar el Seguro Colectivo de Retiro (SCORE en octubre, noviembre y diciembre); 6. Pagar en tiempo el SAR-FOVISSSTE, Ahorro Solidario y Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (en octubre, noviembre y diciembre); y 7. Pagar el seguro de Vida Institucional (30 de octubre).

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se realizó el pago y se aplicaron las bajas de manera oportuna, con lo que las personas servidoras públicas de la SECTUR recibieron en tiempo y forma sus percepciones, lo que abona al cumplimiento de las atribuciones establecidas en el Artículo 29, fracción V, en el cumplimiento de la incorporación de los movimientos e incidencias durante el proceso de nómina, en el pago de remuneraciones y prestaciones, aplicando los descuentos y generando los resúmenes contables para que la Dirección General de Programación y Presupuesto realice el pago a los terceros de manera correcta y oportuna.

**Proyecto PTDI:** 4. Iniciativa "TurismoXLaNiñez"

**Indicador:** 510-04-1. Porcentaje de avance en la implementación de la Iniciativa "TurismoXLaNiñez"

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Las acciones realizadas fueron reportadas del primer al tercer trimestre y concluidas en este último, por lo que no existe más información que reportar.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- N/A.

**Proyecto PTDI:** 5. Programa Sonrisas por México

**Indicador:** 510-05-1. Porcentaje de aceptación del Programa Sonrisas por México

**Frecuencia:** Anual



## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el mes de agosto se realizó el Proyecto Sonrisas por México en Igualdad, con el que se llevó a 70 mujeres que han vivido en condiciones o situación de marginación y vulnerabilidad, durante 3 días y 2 noches a Acapulco, Guerrero, con la finalidad que tuvieran acceso a ejercer su derecho al descanso y la recreación, para mejorar su calidad de vida y el aprovechamiento de su tiempo libre. El viaje incluyó transporte redondo con seguros de viajero y botiquín de primeros auxilios, hospedaje en habitaciones dobles, alimentos consistentes en desayunos, comidas y cenas, así como lunches para los traslados y servicio de coffee break durante el desarrollo de las actividades en el hotel. Durante su estadía se realizaron los siguientes talleres: "Las Mujeres Verdaderas tienen Curvas", "Las mujeres identifican las desigualdades de género y cómo afectan en nuestras vidas cotidianas", "Que las mujeres identifiquen el proceso de la toma de decisiones para poder construir un proyecto de vida", y "Las mujeres realizan un compromiso para ellas mismas y para las mujeres que las rodean", así como diversas actividades de integración, gimnasia acuática, y una visita a "La Quebrada", debido a que el porcentaje de aceptación del programa "SonrisasXMéxico" obtuvo un 79% de acuerdo con las encuestas realizadas.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el Proyecto se cumple el Artículo 29, fracción XLIII del RISECTUR, que, a la letra, dice: "Implementar las políticas públicas, objetivos, estrategias y mecanismos, derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas transversales para institucionalizar la igualdad de género al interior de la Secretaría;" así como la Acción Puntual 1.5.9: "Impulsar y apoyar con financiamiento o asistencia técnica la generación o fortalecimiento de proyectos productivos ecológicos o turísticos para mujeres, priorizando mujeres indígenas o que viven en comunidades rurales", del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024.

### **Proyecto PTDI: 6. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024 (PAAAS)**

**Indicador:** 510-06-1. Porcentaje de los registros del PAAAS ante la SHCP realizados

**Frecuencia:** Trimestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se registraron las actualizaciones mensuales realizadas al PAAAS: 1. La de septiembre de 2024, enviada el 28 de octubre de 2024 (folio 2024-21-021000-011); 2. La del mes de octubre de 2024, enviada el día 26 de noviembre de 2024 (folio 2024-21-021000-012); 3. la del mes de noviembre de 2024, enviada el día 24 de diciembre de 2024 (folio 2024-21-021000-013) y la actualización mensual correspondiente al mes de diciembre de 2024 está en proceso, toda vez que es a mes vencido.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La consolidación de la información e integración de las modificaciones mensuales del PAAAS del cuarto trimestre de 2024, así como la administración del ejercicio del PAAAS en dicho periodo,



aporta al cumplimiento de las atribuciones incluidas en las fracciones XXX, XXXII y XXXIX del Artículo 29 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 7. Programa de Mantenimiento al Parque Vehicular

**Indicador:** 510-07-1. Porcentaje de servicios de mantenimiento y verificación de emisión de gases contaminantes realizados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre del 2024 la verificación de un vehículo y de noviembre a diciembre se verificaron cinco vehículos por medio de la persona moral que presta el "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Secretaría de Turismo para el ejercicio 2024", celebrado mediante contrato número CONT-036-2024. Haciendo mención que faltaron dos vehículos por verificar, el vehículo Renault Kangoo, placas N43-BDR, derivado del siniestro 0159986983, notificado por la aseguradora GNP como pérdida total; y la camioneta Grand Cherokee, placa 770-WZU, fue devuelta al INDEP por término del comodato DG/DEBI/COMODATO/043/09.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los vehículos utilizados como transporte terrestre, en seguimiento al programa anual de asignación, servicio y mantenimiento al parque vehicular, así como de lo señalado en la fracción XXXVII del Artículo 29 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 8. Inventario de Bienes de Consumo

**Indicador:** 510-08-1. Informes valorizados de movimientos y existencias de bienes de consumo

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 dos informes valorizados de movimientos y existencias de bienes de consumo y los envió a la Dirección de Recursos Financieros para su conciliación contable.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la presentación de los informes valorizados se conciliaron los registros físicos con los contables para lograr que los informes que se presentan en la cuenta pública cumplan con los criterios de efectividad, oportunidad y confiabilidad, aportando los elementos necesarios para el cumplimiento de la atribución establecida en el Artículo 29, fracción XXXIV del RISECTUR: "Administrar los almacenes y distribuir los bienes e insumos entre las unidades administrativas de la Secretaría que los requieran para su operación".

**Proyecto PTDI:** 9. Inventario de Bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina



**Indicador:** 510-09-1. Informes valorizados realizados de movimientos y existencias de bienes de mobiliario, vehículos y equipo de oficina

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024 la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó dos informes de movimientos y existencias de bienes de mobiliario, vehículos y equipos de oficina valorizados bimestrales de activo fijo y los envió a la Dirección de Recursos Financieros para su conciliación contable.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la presentación de los informes valorizados se logró conciliar los registros físicos con los contables para lograr que los informes que se presentan a la cuenta pública cumplan con los criterios de efectividad, oportunidad y confiabilidad, aportando los elementos necesarios para el cumplimiento de la atribución conferida en el Artículo 29, fracción XXXVI del RISECTUR: "Administrar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles de que dispone la Secretaría, con la intervención de las unidades administrativas que los tengan asignados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables".

**Proyecto PTDI:** 10. Programa Anual de Mantenimiento e Intendencia 2024

**Indicador:** 510-10-1. Porcentaje de avance en los mantenimientos realizados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se continuaron las acciones de supervisión y administración de los contratos de mantenimiento a los elevadores, así como a plantas eléctricas y aires acondicionados, llevando a cabo 20 acciones de mantenimiento. Se están actualizando los anexos técnicos para el próximo ejercicio fiscal con actualizaciones acorde a las necesidades reales de los servicios.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el seguimiento al programa de mantenimiento a los equipos electromecánicos, tales como elevadores, plantas eléctricas y aires acondicionados se ejecuta la administración eficiente de los recursos presupuestales destinados a dar cumplimiento al programa anual de forma ordenada, respetando el avance físico financiero, al administrar los contratos de servicios se realizan las verificaciones de las acciones de mantenimiento a los equipos mencionados sin incurrir en dispendios. Asimismo, apoyan al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la fracción XXXVII, del Artículo 29 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 11. Protección, Custodia, Vigilancia en los Inmuebles

**Indicador:** 510-11-1. Porcentaje de entregables del servicio de protección federal generados



**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron las actividades de supervisión, vigilancia y administración del Servicio de Protección, Custodia y Vigilancia a intramuros en los inmuebles en ocupación de la Secretaría de Turismo, por el Servicio de Protección Federal mediante Convenio de Colaboración, de acuerdo con lo programado. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Convenio de Colaboración, Protección Federal generó tres entregables.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se cumplió con la meta del número de entregables que contienen actividades como: partes de novedades, fatigas de los elementos, control de asistencia de los elementos que integran la fuerza de tarea, así como las actividades diarias de vigilancia a intramuros en los inmuebles de la SECTUR, en cumplimiento a la fracción XXXIII, del Artículo 29 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 12. Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 510-12-1. Porcentaje de avance en el ingreso de escenarios organizacionales de la estructura orgánica básica de la Secretaría de Turismo

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La Dirección General de Administración, a través de la Dirección de Organización, realizó durante el tercer trimestre de 2024 las siguientes acciones como parte de los trabajos de alineación de la Estructura Básica con el Reglamento Interior de la SECTUR, para alinear y registrar en su totalidad la Estructura Orgánica Básica, de la institución: 1) Mediante el oficio No. UAF/DGA/1921/2024, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública que se realizaran los trámites administrativos conducentes derivados del Redimensionamiento de la Administración Pública Federal, para cumplir con la actualización y registro de la estructura organizacional de la Secretaría de Turismo, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Los trabajos realizados a través de escenarios organizacionales para la aprobación y registro son derivados de la modificación y creación de las unidades administrativas que integran la Estructura Orgánica Básica de la Secretaría de Turismo. Asimismo, se están actualizando los elementos de impacto en las valuaciones de los puestos mediante escenarios organizacionales de esta Secretaría, en cumplimiento de las fracciones XVI y XX del Artículo 29 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 13. Manuales de Organización de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 510-13-1. Porcentaje de acciones realizadas para la actualización de manuales administrativos de la Secretaría de Turismo



**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El proyecto "Manuales de Organización de la Secretaría de Turismo" concluyó el 30 de septiembre de 2024, por lo que, del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024, no hay programada alguna actividad. Con corte al 30 de septiembre de 2024, se concluyeron los anteproyectos de 20 Manuales de Organización Específicos de las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo. Asimismo, mediante correo electrónico se manifestó ante la Dirección General de Organización y Remuneraciones, adscrita a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que la SECTUR concluyó la integración del Anteproyecto de su Manual de Organización General. La aprobación, publicación y difusión de los manuales administrativos se encuentra sujeta a la aprobación y registro de la estructura orgánica por la SFP, conforme al Artículo 44 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública General, publicado en el DOF el 22 de febrero de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La actualización de los manuales administrativos de organización de la Secretaría de Turismo aporta al cumplimiento de las atribuciones de las fracciones XVII y XIX del Artículo 29 del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 14. Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024

**Indicador:** 510-14-1. Porcentaje de acciones del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2024) realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se cuenta con actividades concluidas en el IV trimestre, debido a que el Archivo General de la Nación (AGN), mediante la circular DG/DDAN/002/2024 del 2 de febrero de 2024 comunicó la suspensión del servicio de baja documental a partir de agosto del 2024, por lo que las actividades: 1) Propuesta de Ficha Técnica de Prevaloración de la documentación que haya prescrito su vigencia con respecto al CADIDO 2022 de la Secretaría de Turismo; 2) Propuesta de Declaratoria de Prevaloración de la documentación que haya prescrito su vigencia con respecto al CADIDO 2022 de la Secretaría de Turismo; y 3) Enviar solicitud de destino final de la documentación que ya cumplió sus vigencias con base en el CADIDO, no se realizaron tampoco en el IV trimestre de 2024. Con fecha 25 de octubre de 2024 mediante la circular DG/DDNA/3157/2024 el AGN comunicó la suspensión del servicio de baja documental nuevamente, por consiguiente, lo programado para su ejecución en el IV trimestre de 2024 no se realizó.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- El seguimiento al programa de mantenimiento a los equipos electromecánicos tales como elevadores, plantas eléctricas y aires acondicionados se ejecuta la administración eficiente de los



recursos presupuestales destinados a dar cumplimiento al programa anual de forma ordenada, respetando el avance físico financiero, al administrar los contratos de servicios se realizan las verificaciones de las acciones de mantenimiento a los equipos mencionados sin incurrir en dispendios. Asimismo, apoyan al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la fracción XXXVII del Artículo 29 del RISECTUR.

## Unidad Responsable: 512 Dirección General de Programación y Presupuesto

**Proyecto PTDI:** 1 Presupuestación del Ramo 21

**Indicador:** 512-01-1. Subprocesos para la integración del presupuesto de egresos autorizado del Ramo 21 "Turismo" concluidos

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el IV trimestre se llevaron a cabo los siguientes subprocesos para la integración del presupuesto de egresos autorizado del Ramo 21 "turismo": 1) Comunicar a las Unidades Responsables los techos presupuestarios que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y realizar el registro del Anteproyecto en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP); 2) Realizar en el sector central un análisis del comportamiento del gasto, con base en datos estadísticos para la asignación del gasto del próximo ejercicio fiscal; 3) Registrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) y 4) Realizar la calendarización en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) del presupuesto autorizado del sector central.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la SECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Ejercicio y Control Presupuestario de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-02-1. Subprocesos en el ejercicio y control presupuestario de la SECTUR concluidos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre se registraron y autorizaron las solicitudes de adecuaciones presupuestarias conforme a la normatividad aplicable; se elaboraron los informes mensuales del estado del ejercicio del presupuesto; se revisaron y registraron las suficiencias presupuestarias; se verificaron y registraron las solicitudes de contrataciones anticipadas o plurianuales; asimismo, se registraron los Anexos Transversales en el Módulo de Avances Transversales.



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la SECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Ejecución de operaciones de pago de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-03-1. Subprocesos en los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante TESOFE concluidos

**Frecuencia:** Trimestral

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre se registraron Beneficiarios (Proveedores) en los Sistemas de la SHCP, se fiscalizó el soporte de gasto y se registraron en el SICOP los trámites de pago que cumplieron con la normatividad; se gestionaron los pagos de los Beneficiarios ante la TESOFE, de acuerdo a la normatividad vigente; se vincularon archivos de nómina en el sistema, así mismo se elaboraron cheques para pagos de nómina a favor de servidores públicos, solicitados por la DRH.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la SECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. Obligaciones fiscales y de seguridad social de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-04-1. Subprocesos de obligaciones fiscales y de seguridad social de la SECTUR concluidos.

**Frecuencia:** Trimestral

### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre de 2024 se registraron en diversos sistemas fiscales las bases gravables a fin de determinar el pago mensual. Se solicitaron los recursos financieros a fin de poder realizar el pago mensual de impuestos y se realizaron los pagos conforme a las disposiciones fiscales en tiempo y forma, se registraron los pagos por cuotas y aportaciones de seguridad social de los trabajadores en el SERICA.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la SECTUR.

**Proyecto PTDI:** 5. Rendición de Cuentas de la Secretaría de Turismo

**Indicador:** 512-05-1. Subprocesos para la rendición de cuentas e integración del informe de cuenta pública de la SECTUR concluidos

**Frecuencia:** Trimestral



## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre de 2024 se realizaron las conciliaciones programadas; los registros contables de pólizas extrapresupuestales; el resguardo físico de la documentación contable y presupuestal.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la SECTUR.

**Proyecto PTDI:** 6 Reportes Presupuestarios, Financieros y Contables

**Indicador:** 512-06-1. Subprocesos para la integración de reportes contables, financieros y presupuestarios concluidos

**Frecuencia:** Trimestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre de 2024 se realizaron: los formatos 251 y 252 del periodo; los reportes de las adecuaciones presupuestarias y la explicación a las variaciones; los diversos formatos del informe sobre la situación económica, las finanzas y la deuda pública; se registraron las obligaciones de Información de Transparencia de la Dirección General de Programación y Presupuesto y se dio respuesta a las solicitudes de información.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la SECTUR.

**Proyecto PTDI:** 7. Programación del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 21 para el siguiente Ejercicio Fiscal

**Indicador:** 512-07-1. Subprocesos del proceso de programación concluidos

**Frecuencia:** Trimestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre se ejecutaron seis subprocesos (cuatro del III trimestre y dos del IV): 1) Actualizar, integral y registrar la Estructura Programática y la Estrategia Programática del Ramo 21 Turismo, en coordinación con las Unidades Responsables del Sector (en noviembre); 2) Actualizar, integral y registrar la Estructura Programática y la Estrategia Programática del Ramo 21 "Turismo", en coordinación con las Unidades Responsables del Sector (en diciembre); 3) Revisar y validar el avance de las metas de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores del Desempeño, de los Programas presupuestarios del Ramo 21 "Turismo", para integrar el informe del periodo enero-mayo; 4) Revisar y validar las metas de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores del Desempeño, de los Programas



presupuestarios del Ramo 21 "Turismo"; 5) Integrar la información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 21, en coordinación con las Unidades Responsables de la SECTUR y las entidades del Sector; 6) Integrar la información del Presupuesto de Egresos de la Federación del Ramo 21, en coordinación con la Dirección General de Programación y Presupuesto, y publicarlo en el DOF; así como comunicar a las UR su presupuesto y calendario. En el III trimestre de 2024 no se registraron acciones relativas al Anteproyecto en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto para la asignación del gasto del ejercicio fiscal 2025, toda vez que las Disposiciones para la Programación y Presupuestación 2025 fueron emitidas por la SHCP el 29 de octubre de 2024, dichas disposiciones son el instrumento normativo para la ejecución de los subprocesos programados en el III trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para el Proceso de Programación y Presupuestación; su cumplimiento contribuye de forma indirecta a los objetivos sectoriales a los que se encuentran alineados los Programas presupuestarios que forman parte del Proyecto y del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ramo 21.

**Proyecto PTDI:** 8. Reportes programático-presupuestarios del Ramo 21 Turismo

**Indicador:** 512-08-1. Subprocesos de integración de reportes programático-presupuestarios concluidos.

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre de 2024 se integraron los reportes mensuales programático - presupuestarios y se coordinó el seguimiento de Proyectos de Inversión de septiembre, octubre y noviembre de 2024. Se integraron los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública del tercer trimestre de 2024 que se entregaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las actividades se realizan en apego a las disposiciones que emiten las instancias normativas para la elaboración de los informes programático presupuestarios; su cumplimiento contribuye a la transparencia y a la rendición de cuentas, mediante la generación de reportes y la coordinación de las actividades para la integración de los informes del gasto del Ramo 21.

**Proyecto PTDI:** 9. Renovación de registro de clave de Fideicomisos del Ramo 21

**Indicador:** 512-09-1. Subprocesos de renovación de clave de registro de Fideicomisos concluidos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**



- No se programaron actividades para este trimestre en virtud de que el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala como plazo para el envío de solicitudes el último día hábil de marzo.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- NA.

**Proyecto PTDI:** 10. Sistema de Control Interno Institucional y Comité de Control y Desempeño Institucional

**Indicador:** 512-10-1. Documentos de control interno integrados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el cuarto trimestre de 2024 se coordinó la integración del Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2024 de la Secretaría de Turismo, correspondientes a los trimestres tercero y cuarto; así como la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, e integración de la carpeta electrónica correspondiente. Se instrumentaron las acciones para que las Unidades Responsables realizaran la evaluación de sus procesos prioritarios y las acciones de mejora a implementar para el PTCI 2025.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se transparenta la gestión de la Secretaría de Turismo al informar en el Comité de Control y Desempeño Institucional los resultados del cumplimiento de metas de los Programas presupuestarios, y se contribuye al logro de los objetivos y metas mediante la implementación de controles comprometidos en el Programa de Trabajo de Control Interno.

**Proyecto PTDI:** 11. Requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación

**Indicador:** 512-11-1. Subprocesos para la atención a requerimientos de la ASF

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La Auditoría Superior de la Federación notificó mediante el oficio OASF/1709/2024 con fecha de 22 de noviembre de 2024 que los Informes individuales 391 y 392 de la auditoría que se derivan de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023, correspondientes a la segunda entrega. Mediante oficio UAF/DGPYP/914-2024 se solicitó a la Dirección General de Certificación Turística, la información con las mejoras realizadas y las acciones emprendidas correspondientes a las Auditorías. Mediante oficio SST/DGCT/718/2024 la Dirección General de Certificación Turística nos envía los antecedentes de la información entregada mediante oficios respecto a la respuesta de la Dirección a la Auditoría Superior de la Federación.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**



- Contribuye indirectamente al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la Unidades Responsables de la SECTUR.

## Unidad Responsable: 513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

**Proyecto PTDI:** 1. Aplicativos de cómputo propiedad de la Secretaría

**Indicador:** 513-01-1. Porcentaje de atención de las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento recibidas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la atención a 67 solicitudes de servicio a aplicativos ya existentes en la Secretaría de Turismo, en materia de operación, contenido, reemplazos de bases de datos y reinicio de timbrados, así como mantenimiento, entre los que se encuentran el aplicativo de evaluación, de inventario y de generación de hipervínculos.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se llevó a cabo la atención a la totalidad de solicitudes recibidas relacionadas con aplicativos ya existentes, lo que da cumplimiento a la fracción XII, del Artículo 30 del RISECTUR: "Proporcionar apoyo en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información a las unidades administrativas de la Secretaría".

**Proyecto PTDI:** 2. Trámite de dictaminaciones para la procedencia de contratación en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información

**Indicador:** 513-02-1. Porcentaje de atención a solicitudes de dictámenes técnicos requeridos por las unidades responsables

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se dio continuidad a cinco proyectos de las Direcciones Generales registrados en el POTIC 2025 para la consideración del Área de Especialidad de Contrataciones Públicas en la Secretaría de Turismo y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se dio continuidad a cinco proyectos de las Direcciones Generales registrados en el POTIC 2025, para su dictaminación en el Área de Especialidad de Contrataciones Públicas y la CEDN, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción III, del Artículo 30 del RISECTUR: "Emitir los dictámenes técnicos sobre la procedencia para la contratación en sus modalidades de adquisición, arrendamiento y servicios en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y de



seguridad de la información, que soliciten las unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, proponer los ajustes correspondientes en dicha materia".

**Proyecto PTDI:** 3. Implementación de soluciones tecnológicas en materia de tecnologías de la información y comunicación

**Indicador:** 513-03-1. Porcentaje de atención a las solicitudes recibidas para la implementación de proyectos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la supervisión en la implementación de dos proyectos y su ejecución: "Acapulco Grande" y "Chatbot de SECTUR", dando atención a las solicitudes recibidas durante este trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se llevó a cabo la atención a todas las solicitudes recibidas sobre "Acapulco Grande" y "Chatbot de SECTUR", lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción VI del Artículo 30 del RISECTUR: "Supervisar la implementación de proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría, que fomenten la optimización de recursos, la simplificación de procesos y la modernización de su infraestructura".

**Proyecto PTDI:** 4. Operación de tecnologías de la información

**Indicador:** 513-04-1. Porcentaje de atención a servicios solicitados en materia de tecnologías de la información y comunicación

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la atención a 1,401 solicitudes en materia de servicios informáticos clasificados en diversos temas entre los que se encuentran, con mayor recurrencia: configuración; no cuenta con el servicio de internet; carpetas compartidas entre usuarios; alta, baja o reasignación; configuración de correo electrónico; la PC no enciende; cambio de tóner; buzón lleno; entre otros.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se atendieron las 1,401 solicitudes recibidas, lo que permite dar cumplimiento a la fracción VII del Artículo 30 del RISECTUR: "Proporcionar el soporte técnico y mantenimiento a la operación de tecnologías de la información y comunicaciones, y de seguridad de la información de la Secretaría".

**Proyecto PTDI:** 5. Sistemas de información

**Indicador:** 513-05-1. Porcentaje de opiniones técnicas emitidas para el desarrollo de los sistemas de información

**Frecuencia:** Trimestral



**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se emitió la respuesta a la solicitud de opinión técnica.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Derivado del seguimiento de solicitud de opinión al Sistema de Clasificación Hotelera, se procede a asesorar al área en posibles soluciones para sus requerimientos, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción VIII, del Artículo 30 del RISECTUR: "Dar una opinión técnica para el análisis, diseño y desarrollo de los sistemas de información de las unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, implementar dichos sistemas, si se cuenta con la capacidad operativa para ello".

**Proyecto PTDI:** 6. Fomento de la cultura y seguridad de la información

**Indicador:** 513-06-1. Porcentaje de cápsulas informativas difundidas en materia de tecnologías de la información y comunicación y seguridad de la información

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo la difusión de información en materia de seguridad a través de 24 cápsulas enviadas por correo electrónico institucional a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo, reforzando los conceptos y temas básicos en materia de seguridad de la información.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la emisión de correos electrónicos relacionados con seguridad de la información se da cumplimiento a lo establecido en la fracción IX, del Artículo 30 del RISECTUR: "Fomentar la cultura y seguridad informática dentro de la Secretaría y proponer a la Dirección General de Administración la incorporación de acciones de capacitación en materia de tecnologías de la información y comunicación, así como de seguridad de la información".

**Proyecto PTDI:** 7. Arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación.

**Indicador:** 513-07-1. Reportes de revisión a la arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación realizados

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevaron a cabo las acciones en el Marco de Gestión de Seguridad Informática correspondientes para solventar las últimas dos actualizaciones semestrales.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Al ejecutar las actividades del Marco de Gestión de Seguridad Informática se da soporte y mantenimiento a la infraestructura y servicios tecnológicos de SECTUR, con lo que se cumple lo



establecido en la fracción X del Artículo 30 del RISECTUR: "Administrar, soportar y mantener la arquitectura, infraestructura y servicios de tecnologías de la información y comunicación de la Secretaría".

**Proyecto PTDI:** 8. Elaboración y planeación de proyectos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de TIC'S

**Indicador:** 513-08-1. Porcentaje de proyectos de contratación en materia de TIC's ejecutados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se ejecutaron correctamente conforme a lo planeado los siguientes tres contratos en materia de tecnologías: 1) Servicio de telefonía local y larga distancia de la Secretaría de Turismo; 2) Servicio de enlaces LAN TO LAN y 3) Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico a la infraestructura de equipos de suministro y regulación de energía, coadyuvando con ello a los objetivos institucionales.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se llevaron a cabo las actividades correspondientes al cuarto trimestre, siendo éstas según el proceso, las correspondientes a la gestión administrativa del POTIC 2025, lo que da cumplimiento a lo establecido en la fracción XI del Artículo 30 del RISECTUR: "Elaborar proyectos de contratación sobre las adquisiciones, arrendamientos y servicios en materia de tecnologías de información y comunicaciones, y de seguridad de la información".

## **Unidad Responsable: 710 Dirección General de Planeación**

**Proyecto PTDI:** 1. Comparativo de políticas turísticas internacionales

**Indicador:** 710-01-1. Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento denominado "Comparativo de Políticas Turísticas Internacionales"

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre, ya que el indicador cumplió con lo establecido en el segundo trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- El proyecto se alinea con lo establecido en el Artículo 25, fracción II del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Comisión Ejecutiva de Turismo (CET)



**Indicador:** 710-02-1. Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva de Turismo y su seguimiento

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean con lo establecido en el Artículo 25, fracción II del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3 Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos (CNT).

**Indicador:** 710-03-1. Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Secretarios de Turismo y Funcionarios Turísticos y su seguimiento.

**Frecuencia:** Trimestral.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre, ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracciones II, III y V del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4 Consejo Consultivo de Turismo (CCT).

**Indicador:** 710-04-1. Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo la sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Turismo.

**Frecuencia:** Trimestral.

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre, ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean con el Artículo 25, fracciones II, III y V del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 5. Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turismo

**Indicador:** 710-05-1. Porcentaje de acciones realizadas para llevar a cabo las reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el sector turismo y su seguimiento

**Frecuencia:** Trimestral



**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En octubre de 2024 se dio seguimiento al Grupo Intersectorial de Accesibilidad mediante la solicitud formal, a través de oficio, de un informe detallado sobre las acciones y actividades realizadas durante el tercer trimestre del año. Esta gestión permitió recopilar información relevante para evaluar los avances y resultados de las estrategias implementadas en materia de accesibilidad.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean con el Artículo 25, fracción IX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 6. Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024

**Indicador:** 710-06-1. Elaboración del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024 del Ramo 21.

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La frecuencia de medición del indicador es anual y los resultados fueron reportados en el segundo trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracción VI del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 7. Sistema de Planeación Turística

**Indicador:** 710-07-1. Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del documento "Sistema de Planeación Turística"

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracciones II, III y VIII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 8. Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés (PRTMC)

**Indicador:** 710-08-1. Porcentaje de acciones realizadas para la elaboración del Programa Regional de Desarrollo Turístico del Mar de Cortés

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**



- No se programaron actividades para este trimestre, ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracciones IX y XII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 9. Diagnóstico preliminar del Programa Sectorial de Turismo 2025-2031

**Indicador:** 710-09-1. Porcentaje de avance en la elaboración del Programa Sectorial de Turismo 2025-2030

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracción V del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 10. Programas nacionales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**Indicador:** 710-10-1. Porcentaje de acciones realizadas a los programas derivados del PND a los que la DGP da seguimiento

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre, ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracciones V y VI del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 11. Alineación de la Política Turística Estatal y Municipal

**Indicador:** 710-11-1. Porcentaje de cumplimiento en la realización de asesorías en materia de planeación a las secretarías de turismo de las entidades federativas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre ya que el indicador cumplió con lo establecido en el segundo trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracción XII del RISECTUR.



**Proyecto PTDI:** 12. Programas Derivados del PND, Ramo 21.- Turismo

**Indicador:** 710-12-1. Porcentaje de actividades realizadas para la publicación del informe de avance y resultados 2023 del PROSECTUR 2020-2024

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se programaron actividades para este trimestre ya que el indicador cumplió con lo establecido en el tercer trimestre del año.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas se alinean a lo establecido en el Artículo 25, fracciones III y XI del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 13. Archivo de la Dirección General de Planeación

**Indicador:** 710-13-1. Porcentaje de acciones realizadas para el funcionamiento del procedimiento general del archivo de la DGP

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. En noviembre de 2024 se entregó al área responsable del resguardo del archivo de la Dirección General de Planeación la documentación de 2022 y 2023 organizada en formato de expedientes y proviene del área de la Dirección de Política Intersectorial, así como de la Subdirección de Programas; y 2. En el mismo mes, se solicitó al Área de Archivo de la Dirección General de Administración de la Secretaría, mediante correo electrónico, información sobre el proceso para el traslado o, en su caso, la depuración de carpetas con más de cinco o seis años en resguardo. Esta solicitud fue atendida y respondida por el mismo medio, facilitando el seguimiento a las acciones correspondientes para la gestión del archivo histórico.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- A través de las actividades realizadas para el adecuado orden del archivo de la Dirección General de Planeación, así como el seguimiento realizado de los trabajos para la depuración de expedientes correspondientes al año 2021 y anteriores, para su transferencia al Archivo de Concentración, está alineado con las atribuciones del Artículo 25 del RISECTUR.

## **Unidad Responsable: 711 Dirección General de Integración de Información Sectorial**

**Proyecto PTDI:** 1. Resultados de la Actividad Turística

**Indicador:** 711-01-1. Porcentaje de avance en la difusión de reportes de los "Resultados de la Actividad Turística" en DataTur



**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Una vez que se recopiló, procesó, analizó y validó la información oportuna del turismo nacional e internacional por parte de las Direcciones de Estadística, Información, Análisis Regional y del Registro Nacional de Turismo, se tradujeron al inglés y se difundieron en la página de DataTur los Resultados de la Actividad Turística correspondientes a los meses de octubre (10), noviembre (11) y diciembre (12) de 2024. Los Resultados de la Actividad Turística, en español e inglés, están disponibles en la página de DataTur: <http://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/versionesRAT.aspx>.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con las acciones realizadas se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, fracciones I y III del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Atlas Turístico de México

**Indicador:** 711-02-1. Porcentaje de acciones para la actualización de contenidos en el Atlas Turístico de México realizadas

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron las tres acciones programadas: 1. Envío de la solicitud mediante oficio a las entidades federativas y/o instituciones para eventos del segundo semestre; 2. Actualización del calendario 2024 de los eventos y festividades con información proporcionada por las entidades federativas e instituciones y; 3. Realización de diversas capacitaciones en línea.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con las acciones realizadas se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, fracción IV del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad y residencia

**Indicador:** 711-03-1. Porcentaje de reportes publicados en DataTur con datos estadísticos por nacionalidad y residencia, con desglose sociodemográfico

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre 2024, la Dirección de Estadística procesó, actualizó, validó y difundió datos estadísticos con desglose sociodemográfico en el Sitio DataTur, de la llegada de visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad, país de residencia y aeropuerto de entrada, desagregada por sexo; correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024; correspondiente a los reportes número 10, 11 y 12 respectivamente.



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- El procesamiento, validación, actualización y difusión de datos estadísticos con desglose sociodemográfico cumple con los objetivos de fortalecer la actividad turística y establecerla como un pilar del desarrollo nacional. Esto atiende a lo establecido en el RISECTUR, Artículo 26, fracciones II, VI y VII, al contribuir en la actualización constante y coordinada de la información; garantizar la pertinencia, cobertura y disponibilidad de información estadística del sector turismo y, favorecer el análisis estadístico de la actividad turística, su comportamiento y tendencias de las variables que lo componen.

### **Proyecto PTDI: 4. Registro Nacional de Turismo**

**Indicador:** 711-04-1. Porcentaje de atención a los Prestadores de Servicios Turísticos que solicitan inscribirse en el RNT

**Frecuencia:** Trimestral

#### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En relación al indicador denominado: "Porcentaje de atención a los Prestadores de Servicios Turísticos que solicitan inscribirse en el RNT", se informa que durante el cuarto trimestre, se atendió a 3,443 Prestadores de Servicios Turísticos, lo que representa la atención del 100% de solicitudes recibidas. Dicho porcentaje acredita el cumplimiento trimestral.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la emisión de los certificados del Registro Nacional de Turismo se fortalece la base de datos de Prestadores de Servicios Turísticos del país, contando con información veraz y oportuna, lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, fracciones XV, XVI y XVII del RISECTUR.

### **Proyecto PTDI: 5. Compendio Estadístico del Turismo en México**

**Indicador:** 711-05-1. Porcentaje de acciones para la publicación del compendio estadístico del turismo en México en Datatur realizadas

**Frecuencia:** Semestral

#### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: 1) Se actualizó información de los capítulos totales del compendio estadístico; 2) Este compendio, en su edición 2023, se publicó en noviembre de 2024.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones de solicitud de información, elaboración de capítulos y publicación del Compendio Estadístico del Turismo en México permiten disponer de información histórica anual sobre indicadores clave del turismo nacional e internacional, fortaleciendo el Sistema Nacional de



Información Estadística del Sector Turismo de México, en cumplimiento al RISECTUR en su Artículo 26, fracciones I, II, III y XI: al coordinar la operación, seguimiento y actualización del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, para apoyo a los procesos de planeación, desarrollo y promoción del turismo nacional, que realicen las unidades administrativas competentes de la Secretaría; coordinar y supervisar los trabajos para la integración y la actualización permanente y sistemática del inventario turístico nacional y de la información estadística del sector turístico en general; coordinar las actividades de recopilación, generación, procesamiento, actualización y difusión de la información estadística de la actividad turística, para coadyuvar con el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables y requerir los datos relevantes en poder de las autoridades competentes que realicen registros administrativos relacionados con el turismo.

**Proyecto PTDI:** 6. Programa de Monitoreo Hotelero

**Indicador:** 711-06-1. Porcentaje de avance en la difusión de reportes de ocupación hotelera en DataTur

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se reporta se elaboraron y difundieron tres reportes de la ocupación hotelera de centros turísticos a partir de información proporcionada por las entidades en el sistema de monitoreo hotelero DataTur.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Generar y divulgar las variables de información estadística de los servicios turísticos de hospedaje tradicional en los principales centros turísticos seleccionados con los administradores locales y regionales designados por las entidades federativas, así como con los establecimientos de hospedaje voluntarios que participan reportando su información al sistema para conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la utilización de la oferta de hospedaje da cumplimiento al Artículo 26, fracciones IV, V y XII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 7. Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística

**Indicador:** 711-07-1. Porcentaje de avance en la difusión de reportes con datos estadísticos del empleo turístico e inversión extranjera directa turística en Datatur

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La Dirección de Estadística procesó, elaboró y difundió datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística en el Sitio DataTur correspondientes al tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**



- El procesamiento, elaboración y difusión de datos estadísticos del Empleo Turístico e Inversión Extranjera Directa Turística, coadyuva al fortalecimiento de la actividad turística y contribuye a situarla como un pilar del desarrollo nacional, en cumplimiento al Artículo 26, fracciones III, VI y VII del RISECTUR al contribuir en la actualización constante y coordinada de la información estadística del sector turismo; a garantizar la pertinencia, cobertura y disponibilidad de información estadística del sector turismo; y favorecer el análisis estadístico de la actividad turística, su comportamiento y tendencias de las variables que lo componen.

**Proyecto PTDI:** 8. Análisis de indicadores de la actividad turística nacional e internacional

**Indicador:** 711-08-1. Porcentaje de avance en la difusión de documentos de análisis de la actividad turística nacional e internacional en Datatur

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Integración de información estadística en infografías destinadas a fortalecer el análisis del sector. Se realizó una infografía referente a tres indicadores clave: dos de la Cuenta Satélite del Turismo y una respecto a la disminución de la pobreza gracias a la actividad turística.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Las acciones realizadas contribuyen a lo establecido en el Artículo 26, fracciones III y VII del RISECTUR.

## **Unidad Responsable: 712 Dirección General de Seguimiento y Evaluación**

**Proyecto PTDI:** 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

**Indicador:** 712-01-1. Porcentaje de acciones de monitoreo realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre se realizó el monitoreo de indicadores de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los indicadores de los Programas Presupuestarios del Ramo 21 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda correspondientes al tercer trimestre del 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la actualización y el mejoramiento de los Instrumentos del Seguimiento del Desempeño (MIR y FID), se realizó el monitoreo del resultado de los indicadores y se generó el reporte de Seguimiento y Evaluación correspondiente, con lo que se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el Artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del RISECTUR.



**Proyecto PTDI:** 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

**Indicador:** 712-01-2. Porcentaje de Instrumentos de Seguimiento del Desempeño actualizados

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el segundo semestre se realizaron en el marco del procedimiento para la elaboración y formalización de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación y actualización de diagnósticos de programas del ámbito no social con cambios sustanciales (Procedimiento de Diagnósticos), revisiones de los documentos de diagnóstico; se trabajó con las Unidades Responsables en la atención de los comentarios que emitió la UED de la SHCP a las Fichas de Diagnostico.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Mediante la aplicación de los lineamientos para el proceso de seguimiento de los ISD de los programas presupuestarios (Pp) y los criterios para el registro y actualización que emite la SHCP, la DGSE asesora y acompaña a las UR en el diseño de indicadores del desempeño para el seguimiento y evaluación de los Pp, con lo que se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el Artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 1. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño (ISD)

**Indicador:** 712-01-3. Porcentaje de Reportes del Desempeño realizados

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En el periodo que se reporta se elaboró y difundió el Reporte de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño, correspondiente al tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la entrega y publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas apegadas al Programa Anual de Evaluación que emite la SHCP y CONEVAL para el Ramo 21, y el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, se contribuye al Artículo 27, fracciones I, III, IV, V, XII, XIV, XVI y XX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

**Indicador:** 712-02-1. Porcentaje de avance en la integración de información

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se reporta se integró el Anexo FARE y el posicionamiento Institucional de las Evaluaciones de diseño del programa presupuestario F001 Promoción de México como destino



turístico y evaluación en materia de consistencia y resultados del programa presupuestario F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la integración y difusión de las acciones de evaluación establecidas en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal que emiten conjuntamente la SHCP y el CONEVAL se da cumplimiento al marco de atribuciones establecidas en el Artículo 27, fracciones VI, VII, VII, IX, X XI, XIII y XXI del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

**Indicador:** 712-02-2. Porcentaje de envíos para la difusión de las acciones de evaluación

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se reporta se envió a la UED de la SHCP el Anexo FARE y el posicionamiento Institucional de las Evaluaciones de diseño del programa presupuestario F001 Promoción de México como destino turístico y evaluación en materia de consistencia y resultados del programa presupuestario F002 Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la difusión de las acciones de evaluación establecidas en el PAE que emiten conjuntamente la SHCP y el CONEVAL, se da cumplimiento al marco de las atribuciones establecidas en el Artículo 27, fracciones VI, VII, IX, X, XI y XIII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Evaluación de Política Pública del Sector Turismo

**Indicador:** 712-02-3. Porcentaje de cursos, talleres, seminarios y diplomados promovidos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre la DGSE no programó actividades ya que este indicador cumplió su meta establecida en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el monitoreo y difusión de cursos, talleres y seminarios en materia de evaluación, la DGSE emitió la convocatoria dirigida a los servidores públicos adscritos a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27, fracción X del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Informes institucionales



**Indicador:** 712-03-1. Porcentaje de avance en la elaboración del apartado turístico para el Informe de Gobierno

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre no se programaron actividades, ya que este indicador cumplió con la meta establecida en el tercer trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la elaboración de informes institucionales se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27, fracción XXIII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4 Seguimiento de la política pública del sector turismo

**Indicador:** 712-04-1. Porcentaje de avance en el cumplimiento de los ASM

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre la DGSE no programó actividades, ya que este indicador cumplió su meta en el segundo trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con el cumplimiento de los ASM se contribuye a que los actores del sector turístico cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas, lo que permite fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, eficiente, honesta y transparente, se abona al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 27, fracciones II, XVII y XIX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo

**Indicador:** 712-04-2. Porcentaje de avance en la elaboración de los Reportes PTDI

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el periodo que se informa se realizó el reporte del tercer trimestre 2024 del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la elaboración de reportes de seguimiento al Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27, fracción II del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo



**Indicador:** 712-04-3. Porcentaje de avance en la elaboración del reporte de cumplimiento del PTCI

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre la DGSE elaboró el reporte de avance correspondiente al tercer trimestre 2024 de la Acción de Mejora 4, Elemento de Control 2: "Integrar los reportes de avances trimestral del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024".

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la elaboración de los reportes de cumplimiento del PTCI se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos para alcanzar los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las unidades responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos, cuyos proyectos se encuentran alineados al Artículo 27, fracciones II, XVII y XIX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. Seguimiento de la política pública del sector turismo

**Indicador:** 712-04-4. Elaboración del Reporte de seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre no se programaron actividades, ya que este indicador cumplió con la meta establecida en el tercer trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la elaboración del Reporte de Seguimiento a los indicadores del Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, se realiza el seguimiento a los compromisos establecidos para el cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, aspectos susceptibles de mejora en coordinación con las unidades responsables y demás instrumentos normativos en materia de control interno y administración de riesgos, cuyos proyectos se encuentran alineados al Artículo 27 en sus fracciones II, XVII y XIX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 5. Asesorías técnicas en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

**Indicador:** 712-05-1. Porcentaje de atención de las solicitudes de asistencia técnica recibidas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre se dio atención a las 50 solicitudes de asistencia técnica de las Unidades Responsables en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño.



## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La DGSE proporciona asesoría técnica a las Unidades Responsables del Ramo 21 y otros actores turísticos, sobre el seguimiento y evaluación de los programas que elaboran, así como para la construcción de indicadores del desempeño, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27, fracción XXIV del RISECTUR.

### **Unidad Responsable: 810 Dirección General de Innovación del Producto Turístico**

**Proyecto PTDI:** 1. Inducción a la comercialización del producto turístico

**Indicador:** 810-01-1. Porcentaje de actividades de inducción a la comercialización realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La SECTUR apoyó al programa "El Buen Fin 2024" con la invitación girada a los más de 30 mil Prestadores de Servicios Turísticos que se encuentran registrados en el Registro Nacional de Turismo (RNT) para sumarse al programa, con lo que se garantizó que las empresas invitadas están legalmente constituidas, brindando seguridad a los consumidores. Entre las categorías participantes estuvieron: Establecimientos de hospedaje, de Alimentos y Bebidas, Agencias de Viajes, Agencias Integradoras de Servicios, Balnearios y Parques Acuáticos, Líneas Aéreas y Terrestres de transportación de pasajeros, Spas, Parques Temáticos, entre otras.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La acción realizada contribuye a atender lo establecido en el Artículo 22, fracciones I y IX del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 2. Apoyo a la transferencia de tecnología y profesionalización para la innovación de productos turísticos

**Indicador:** 810-02-1. Porcentaje de actividades de transferencia de tecnología y programas de profesionalización realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevó a cabo el curso en línea con apoyo de la plataforma digital de la CNDH, titulado " Personas con Discapacidad; Transformando Barreras en Oportunidades", con la conclusión de 13 personas de diversos estados como Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y CDMX.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**



- La acción realizada contribuye a atender lo establecido en el Artículo 22, fracción XI del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 3. Asistencia técnica para la innovación de productos

**Indicador:** 810-03-1. Porcentaje de asistencias técnicas realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Meta anual programada cumplida en el tercer trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La acción realizada contribuye a atender lo establecido en el Artículo 22, fracciones I, II, VI y VII del RISECTUR.

**Proyecto PTDI:** 4. Actualización del Documento Técnico "Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social"

**Indicador:** 810-04-1. Porcentaje de actividades realizadas para la actualización del Catálogo de Productos y Servicios de Turismo Social

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- La meta anual fue cumplida en el segundo trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- La acción realizada contribuye a atender lo establecido en el Artículo 22, fracciones V, VII, VIII y IX del RISECTUR.

## **Unidad Responsable: 811 Dirección General de Gestión Social de Destinos**

**Proyecto PTDI:** 1. Rutas Mágicas de Color

**Indicador:** 811-01-1. Porcentaje de atención a las localidades que solicitan ser intervenidas a través de Rutas Mágicas de Color

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al cuarto trimestre de 2024 se han intervenido los siguientes destinos en el marco de Rutas Mágicas de Color: Villa de Tezontepec, Hidalgo; Ciudad del Maíz y Coxcatlán, San Luis Potosí; Cuauhtémoc y Xochimilco, CDMX; Huamantla, Tlaxco, Terrenate, Ixtenco, Santa Ana Chiautempan, Atlangatepec, Calpulalpan, en Tlaxcala; Calvillo, en Aguascalientes; Batopilas, Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Creel y Guerrero, en Chihuahua; Comonfort, Dolores Hidalgo, Jalpa de Cánovas, Salvatierra y Yuriria,



en Guanajuato; Tlaquepaque y Temacapulín, en Jalisco; Santa Ana Maya, en Michoacán; Monterrey, en Nuevo León; Calakmul, Campeche.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la iniciativa Rutas Mágicas de Color se rehabilita la imagen urbana de las localidades para recuperar espacios públicos, a través de intervenciones sociales y artísticas, creando comunidades incluyentes, mostrando un nuevo rostro social de México. Asimismo, el Proyecto se encuentra alineado al RISECTUR en el Artículo 23, en específico con las fracciones IX, X y XIII.

**Proyecto PTDI: 2. Barrios Mágicos**

**Indicador:** 811-02-1. Barrios Mágicos que recibieron nombramiento

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El presente indicador cuenta con una programación anual, por lo que se reportó el avance correspondiente en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Los Barrios Mágicos amplían la oferta turística en México mediante la creación de nuevos productos turísticos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada Barrio Mágico, a través del fortalecimiento de la generación de empleos, el incremento de la derrama económica, la recuperación de los espacios urbanos y el desarrollo del tejido empresarial relacionado con el sector. Lo anterior, se encuentra alineado al RISECTUR en el Artículo 23, en específico con las fracciones I, VIII y IX.

**Proyecto PTDI: 3. Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos**

**Indicador:** 811-03-1. Tasa de crecimiento de las citas de negocios concretadas del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos 2024

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El presente indicador cuenta con una programación anual, por lo que se reportó el avance correspondiente en el tercer trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- El Proyecto Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos tiene como objetivo difundir los atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y naturales de los Pueblos Mágicos con la participación de los tres órdenes de gobierno, sector privado, social y público en general, para promover el turismo regional y local así como contribuir en hacer del turismo una herramienta de reconciliación social, fomentar el respeto y rescate de nuestra identidad histórica, cultural y gastronómica. Lo anterior,



contribuye se encuentra alineado al RISECTUR en el Artículo 23, en específico con las fracciones I, V y IX.

**Proyecto PTDI:** 4. Intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad turística

**Indicador:** 811-04-1. Porcentaje de actividades de conformación de la red de Centros de Atención y Seguridad al Turista (CAST) realizadas

**Frecuencia:** Semestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Al cuarto trimestre de 2024 se desarrolló una propuesta de programa de trabajo para los Centros de Atención; asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, a través de las cuales se intercambiaron información y buenas prácticas realizadas por los Centros de Atención que actualmente existen en el país; de igual manera, en conjunto con la Secretaría de Turismo del estado de Nayarit se arrancó con la operación del Centro de Atención y Seguridad al Turista (CAST) como un programa piloto que tiene como objetivo ser el facilitador para incrementar la atención y la seguridad para los usuarios de servicios turísticos, mediante el establecimiento de estrategias a partir de las cuales se implementen proyectos y actividades que promuevan medidas de control y prevención, dirigidas a los prestadores de servicios turísticos, vigilancia y protección de los atractivos turísticos, información y orientación al turista, así como acciones para el fortalecimiento institucional.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- El proyecto Intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad turística busca contribuir a la conformación de la Red de Centros de Atención y Seguridad al Turista con el fin de brindar atención a los turistas y visitantes, en caso de requerir protección, información, asistencia, y/o emergencia en destinos turísticos, a través de una instancia de trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno. El proyecto se encuentra alineado al RISECTUR en el Artículo 23, en específico con las fracciones III y IV.

**Proyecto PTDI:** 5. Best Tourism Villages

**Indicador:** 811-05-1. Candidaturas gestionadas para la obtención del sello Best Tourism Villages

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- El presente indicador cuenta con una programación anual. El avance correspondiente se reportó en el segundo trimestre de 2024.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se presentaron a la ONU Turismo ocho localidades de México para participar en la iniciativa del mismo nombre, para obtener este reconocimiento de talla internacional con el cual se contribuirá



a impulsar el turismo en las localidades rurales ganadoras y un mayor desarrollo en el lugar. Lo anterior se encuentra alineado al RISECTUR en el Artículo 23, en específico con la fracción I.

## Unidad Responsable: 812 Dirección General de Política Turística

**Proyecto PTDI:** 1 Documento de Política Turística

**Indicador:** 812-01-1. Porcentaje de avance en la elaboración del documento "Política Turística"

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se integró la versión final del Documento de Política Turística con las observaciones recopiladas, con lo que se cumplió con la meta programada y se concluyó el proyecto en el tercer trimestre. El Documento de Política Turística contiene un análisis de la relevancia y los beneficios del sector turístico, incluyendo la transversalidad del turismo, una descripción histórica de las principales políticas públicas que permitan comprender el momento que vive el turismo en el país, la evolución del marco jurídico y la propuesta de aplicación de la cadena de valor del turismo en cada lugar como una medida para impulsar el crecimiento planeado y organizado por los diversos actores de la sociedad. En dicho documento, se propone un nuevo enfoque de política turística que convierta a las autoridades municipales y a los empresarios y grupos sociales de la localidad en agentes centrales del progreso que, para tener éxito, debe construirse sobre la base de la conformación de la cadena de valor del turismo en cada municipio, cadena que vaya más allá de la relación insumo-producto de las actividades económicas, para integrar a todos los interesados en el complejo proceso de carácter transversal que significa crear un destino turístico. Con la integración y revisión del documento, se consigue definir un nuevo enfoque de política turística que convierta a las autoridades municipales y a los empresarios y grupos sociales de una localidad en agentes centrales del progreso.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la meta alcanzada se cumple con la atribución del artículo 24, fracción II del RISECTUR que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos".

**Proyecto PTDI:** 2. Iniciativas del Congreso de la Unión y congresos estatales en materia turística

**Indicador:** 812-02-1. Porcentaje de atención de iniciativas recibidas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**



- Se recibieron por medio del Sistema de Automatización de Opiniones 11 iniciativas con proyecto de decreto, cinco de la Cámara de Senadores y seis de la Cámara de Diputados. Todas fueron atendidas y registradas en el SAO, alcanzando así un 100% de cumplimiento. Acciones realizadas: Se recibieron 11 Iniciativas con proyecto de decreto por medio del sistema SAO, las cuales fueron enviadas para opinión y postura de las áreas competentes de la Secretaría y, una vez que dieron respuesta, se realizó la integración de la opinión institucional y se registraron en el SAO. Se cuenta con el acuse del registro de cada una de las opiniones.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Se ha logrado fomentar un marco normativo que cumpla con las necesidades económicas y sociales del sector turístico así como también mantener una relación entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, tal y como lo mandata el RISECTUR en la fracción XIV del artículo 24 que señala: "Integrar y dar seguimiento, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la agenda legislativa de la Secretaría, así como en la atención de los puntos de acuerdo aprobados por el Congreso de la Unión y los congresos estatales".

**Proyecto PTDI: 3. Memoria de la gestión de política turística**

**Indicador:** 812-03-1. Porcentaje de avance en la elaboración del documento de Memoria de la Gestión de Política Turística

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se terminó con la actividad en la etapa 3, en el tercer trimestre, consistente en integrar la versión final de la Memoria de la Gestión de la Política Turística. Con lo anterior, se cumplió al 100% la meta programada en este trimestre y se concluyó el proyecto. Con la Memoria se deja constancia de las actividades llevadas a cabo en materia de política turística de junio de 2022 a septiembre de 2024, mediante la revisión de documentos oficiales y de las acciones realizadas, con la participación de personal de la SECTUR, a fin de contribuir a su continuidad al dejar una memoria descriptiva.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la meta alcanzada del 100% en el tercer trimestre se cumplió con la atribución establecida en el Artículo 24, fracción XI del RISECTUR, que señala: "Generar informes y reportes con base en información estratégica para proponer nuevas políticas y estrategias en materia turística, así como para la toma de decisiones en el sector turístico".

**Proyecto PTDI: 4. Gestión de proyectos estratégicos de Innovación y Política Turística**

**Indicador:** 812-04-1. Porcentaje de atención a los proyectos estratégicos recibidos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**



- Durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo las siguientes actividades: Se recibieron y atendieron 165 asuntos turnados, que por la naturaleza de su origen, se catalogan en Registro, Correo de Contacto, Volante de Control y Atención Ciudadana, los cuales, en conjunto cumplen al 100% con la meta programada

**Resultados derivados de la meta alcanzada:** Se incentiva la promoción de una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente, que permite el desarrollo económico y social del sector turístico, cuyo proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 24, fracción VIII del RISECTUR, que estipula: "Proponer y dirigir, en coordinación con las unidades administrativas competentes de la Secretaría, la implementación de programas y proyectos de intervención estratégica que incentiven el desarrollo y fortalecimiento de cadenas productivas y de valor en el sector turístico, en los destinos turísticos y regiones prioritarias".

**Proyecto PTDI:** 5. Promover las acciones necesarias para que se cumpla con el Convenio del Pueblo Mágico de Temacapulín.

**Indicador:** 812-05-1. Minuta de avance de cumplimiento del convenio del pueblo mágico Temacapulín

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Este proyecto reportó actividades en el tercer trimestre tal y como se muestra en el calendario del documento de planeación y de la ficha técnica de indicadores, motivo por el cual no se reporta ningún avance en este trimestre.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la consecución de este proyecto se cumplió con lo establecido en el Artículo 24, fracción II del RISECTUR que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos".

**Proyecto PTDI:** 6. Asegurar el cumplimiento del contrato para la celebración de la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos.

**Indicador:** 812-06-1. Porcentaje de actividades realizadas para el cumplimiento del contrato para la celebración de la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos.

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Desde el tercer trimestre se concluyó con la participación en la actividad "Administrar y verificar para su consumación, el Contrato para la celebración de la Tercera Edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos", con lo que se cumplió con la meta programada y la terminación



del proyecto. Con esta actividad, se impulsaron las acciones para la realización de la tercera edición del Tianguis Internacional de Pueblos Mágicos, al auxiliar en la administración y verificación del cumplimiento del contrato, con la empresa responsable, para promover y difundir los Pueblos Mágicos.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Con la meta alcanzada se cumplió con la atribución del artículo 24, fracción II del RISECTUR, que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos".

**Proyecto PTDI:** 7. Apoyo en la elaboración de la actividad turística del programa de acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la Presa el Zapotillo

**Indicador:** 812-07-1. Porcentaje de actividades de apoyo realizadas para el cumplimiento del decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la presa "El Zapotillo"

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se envió a la Dirección General de Seguimiento y Evaluación el oficio UIPT/DGPT/020/2024, de fecha 9 de agosto de 2024, en el cual se hizo referencia al Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) para el ejercicio 2024 de la Dirección General de Política Turística, en específico de este proyecto, denominado: "Apoyo en la elaboración de la actividad turística del programa de acciones a realizar para el cumplimiento del Decreto relacionado con la zona de restauración ecológica de la región de la presa El Zapotillo." Y con base en el Apartado de Ajustes y modificaciones a proyectos de los Criterios esenciales para la integración del Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional 2024 y Manual de operación para las unidades responsables del Ramo 21 "Turismo", se solicitó el ajuste de metas de la actividad: "Asistir en lograr los distintivos correspondientes para los servicios turísticos de la zona" que estaba programada para realizarse durante el tercer trimestre de esta anualidad, la cual no se llevó a cabo debido a que la Secretaría de Gobernación, instancia correspondiente en operar el Decreto de referencia, no la consideró en la matriz de ruta crítica. Esta eventualidad se informó, como se podrá revisar, en los reportes del primer y segundo trimestres de 2024 en los formatos correspondientes, por lo tanto, el proyecto en cuestión quedó concluido en el primer trimestre de 2024, al cumplirse con la meta programada.

**Resultados derivados de la meta alcanzada (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR):**

- Con la consecución de este proyecto, se cumplió con el artículo 24, fracción II, del RISECTUR que señala: "Proponer, diseñar e implementar mecanismos y bases de vinculación, concertación, cooperación, coordinación y operación de la política turística, con las autoridades de los tres



órdenes de gobierno, los poderes legislativos, los prestadores de servicios turísticos, la población de los destinos turísticos, los organismos empresariales, laborales, sociales y académicos" y con el Objetivo 2 del Programa Sectorial de turismo que a la letra dice: "Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México".

## Unidad Responsable: W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo

**Proyecto PTDI:** 1. Comercialización de bienes del inventario de los CIP y PTI (FONATUR)

**Indicador:** W3N-01-1. Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de ventas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se gestionaron ocho altas de inmuebles en el inventario disponible para venta y 28 avalúos ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Al cierre de diciembre de 2024 se tuvo un inventario de 937 lotes disponibles para venta, de los cuales 759 cuentan con avalúo vigente y 44 con avalúos próximos a vencer. Asimismo, 766 lotes cuentan con determinación de precio elaborada. Con el objetivo de captar inversionistas potenciales para consolidar proyectos turísticos en los CIP y PTI se hizo contacto con más de 20 posibles inversionistas a través de 35 llamadas telefónicas, 84 correos electrónicos y 40 atenciones de información por medios digitales. Se promocionaron en redes sociales los procedimientos de comercialización y el catálogo de bienes inmuebles de los CIP y PTI. Con estas acciones se concretó la venta de lotes por un importe de 72 millones 880 mil 682 pesos, acumulando un total de 453 millones 805 mil 994 pesos, durante 2024. En este sentido, si bien en términos de planeación, el resultado no es el esperado; el sobrecumplimiento de la meta favorece a la consecución de los objetivos institucionales.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la identificación de uso de suelo de los lotes a comercializar se cuantifican y clasifican sus características, a fin de fortalecer los flujos de inversión y actualizar los esquemas de comercialización, lo que permitió a los inversionistas contar con diversas opciones para adquirir lotes de manera ágil. Mediante la innovación en las campañas de promoción turística para impulsar el crecimiento del sector, se fortaleció la difusión de información promocional y de interés a través de medios digitales. Como resultado, con la comercialización de bienes disponibles para venta del FONATUR, se contribuyó a la diversificación de mercados turísticos en el país.

**Proyecto PTDI:** 2. Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos (FONATUR)

**Indicador:** W3N-02-1. Porcentaje de evaluaciones a los proyectos realizadas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se realizaron 12 asesorías a promoventes y empresarios de MIPyMES del sector turístico para la correcta integración de sus planes de negocio, con el propósito de facilitar el acceso a mecanismos



de apoyo, financiamiento o inversión. Asimismo, se llevaron a cabo cinco difusiones del "Programa de Asesoría y Fortalecimiento de Proyectos Turísticos", antes "Programa de Asesoría y Clasificación de Proyectos", generando conocimiento y promoción del programa a promoventes y empresarios de las MIPyMES turísticas. Con lo anterior se tuvo un cumplimiento de la meta programada para el cuarto trimestre, toda vez que se llevaron a cabo el total de asesorías y difusiones programadas tanto en el trimestre como en el año.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la asesoría a promoventes y empresarios de MIPyMES del sector turístico se contribuye al desarrollo de empresas turísticas que generan un impacto social; así como a incrementar la derrama económica del turismo en la Península de Yucatán, al llevar a cabo dichas asesorías en la zona de influencia del Tren Maya.

**Proyecto PTDI:** 3 Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios (FONATUR)

**Indicador:** W3N-03-1. Porcentaje de estudios de planeación turística elaborados

**Frecuencia:** Anual

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante 2024, a través del Programa de Asistencia Técnica para la Planeación Turística de estados, municipios, dependencias y otras entidades públicas, se llevaron a cabo dos estudios regionales en materia de planeación turística para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Programa Integral de Desarrollo Turístico Regional en torno a las Estaciones del Tren Maya. Estos contribuirán al desarrollo sustentable del turismo en México en una escala de mayor magnitud e impactando un área de estudio que involucra distintos estados y municipios, contando con un enfoque integral y visión de largo plazo, en los cuales se analiza la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios. Asimismo, se definen estrategias para un desarrollo turístico sustentable, contemplando aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales, a fin de mejorar las condiciones de vida de las comunidades receptoras que preservan la riqueza biocultural. Se presenta un incumplimiento en este indicador, derivado de ajustes estructurales y al nuevo enfoque del FONATUR, el cual se centrará en proyectos prioritarios como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y el Programa Integral de Desarrollo Turístico Regional en torno a las Estaciones del Tren Maya. No obstante, con estas acciones se da cumplimiento al objetivo de este proyecto.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la ejecución de las acciones para la elaboración de instrumentos de planeación turística, se promoverá el ordenamiento y desarrollo de la actividad turística en zonas y sitios con potencial, bajo criterios de sostenibilidad.

**Proyecto PTDI:** 4. Instrumentos de planeación urbana (FONATUR)

**Indicador:** W3N-04-1. Instrumento de planeación urbana elaborado

**Frecuencia:** Anual



## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre de 2024 se entregó el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Escuinapa de Hidalgo, Escuinapa, Sinaloa 2024, al Ayuntamiento de Escuinapa con la finalidad de que inicie el proceso de publicación.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Escuinapa de Hidalgo, Sinaloa 2024, se establecen estrategias de desarrollo urbano, ambiental y agrícola con los principios de sostenibilidad, equidad y eficiencia, promoviendo un desarrollo armónico y ordenado en el municipio de Escuinapa de Hidalgo, congruentes con las leyes urbanas.

## **Proyecto PTDI: 5. Verificación técnica de superficie urbanizada (FONATUR)**

**Indicador:** W3N-05-1. Porcentaje de Superficie urbanizada verificada técnicamente y dada de alta para venta en el inventario de disponibilidad dentro de los CIP y PTI

**Frecuencia:** Anual

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Durante el cuarto trimestre de 2024 se llevaron a cabo las acciones necesarias para la verificación técnica de 40 lotes ubicados en Bahías de Huatulco y Nopoló, con una superficie total de 3.23 hectáreas. Dentro de estas actividades destaca la realización de consultas técnicas en materia de plan maestro, uso de suelo, normatividad aplicable, servicios e infraestructura. En ese sentido, si bien en términos de planeación, el resultado no es el esperado; el sobrecumplimiento de la meta favorece a la consecución de los objetivos institucionales.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con estas actividades, se asegura el cumplimiento a los planes maestros de los CIP y PTI como parte de las acciones para implementar planes maestros considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático a fin de generar una oferta inmobiliaria en la que se establezcan consideraciones en materia urbana, ambiental y de infraestructura, así como acciones de mejora en materia de sustentabilidad.

## **Proyecto PTDI: 6. Proyectos arquitectónicos en los CIP y PTI (FONATUR)**

**Indicador:** W3N-06-1. Porcentaje de atención en la revisión de los planos de los proyectos arquitectónicos de lotes vendidos dentro de los CIP y PTI

**Frecuencia:** Trimestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se revisaron y cuantificaron los planos de 16 proyectos arquitectónicos de inversionistas privados de 16 solicitados. Al respecto, se aprobaron 11, con una superficie por construir de 12,809.82 metros cuadrados; asimismo, se elaboró el oficio de notificación del dictamen técnico derivado de la



revisión, en la cual se incorporaron criterios de adaptación de cambio climático como parte de las características que se sugiere considerar en el diseño de los proyectos arquitectónicos.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se aprobaron 11 proyectos arquitectónicos de inversionistas privados con 12.809.82 metros cuadrados de superficie por construir en los CIP Bahías de Huatulco, Los Cabos, Nopoló y Loreto; derivado de lo anterior, se estima aportar un total de 149 cuartos y 8 viviendas a la oferta turística e inmobiliaria de estos destinos, lo que contribuye a asegurar el cumplimiento de los planes maestros, considerando los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio y escenarios de cambio climático, a fin de generar una oferta inmobiliaria en la que se establezcan consideraciones en materia urbana, ambiental y de infraestructura, así como acciones de mejora en materia de sustentabilidad.

#### **Proyecto PTDI:** 7. Programa Anual de Obras en el PTI Litibú (FONATUR)

**Indicador:** W3N-07-1. Porcentaje de avance en el cumplimiento de los trabajos de mantenimiento rutinario en el PTI Litibú

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Para el IV trimestre de 2024 no se programó realizar actividades, derivado del proceso de transferencia de la operación de los CIP y PTI a las entidades federativas donde se ubican.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con las actividades realizadas en trimestres anteriores, se logró mantener en condiciones óptimas la infraestructura y servicios ofrecidos en el PTI Litibú, lo cual contribuye al aumento y mejoramiento de productos y servicios ofertados dentro del mercado turístico de México bajo criterios de sostenibilidad y respeto de los recursos naturales existentes.

**Proyecto PTDI:** 8. Planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos (FONATUR)

**Indicador:** W3N-08-1. Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de planes maestros específicos, proyectos técnicos de lotificación urbana y proyectos urbanos

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevaron a cabo las bases para los Planes Maestros para la revitalización de 1. Caleta – Caletilla y 2. Playa Manzanillo, por lo anterior se generaron los siguientes insumos: Plano del estado actual; esquemas de problemáticas; levantamientos fotográficos de las problemáticas; esquemas de estrategias; matriz de intenciones; matriz de problemáticas y estrategias; análisis y criterios de intervención; plantas de conjunto y plantas arquitectónicas.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**



- Con la implementación de proyectos de planes maestros específicos, de proyectos técnicos de lotificación y proyectos urbanos, como parte de la estrategia comercial, técnica y gubernamental para los planes maestros para la revitalización de Caleta – Caletilla y Playa Manzanillo, se impulsan proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.

**Proyecto PTDI:** 9. Proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje (FONATUR)

**Indicador:** W3N-09-1. Porcentaje de solicitudes gestionadas para la elaboración de proyectos de arquitectura, diseño urbano y paisaje

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- En seguimiento al proyecto de rehabilitación de espacios públicos colindantes con playa en Acapulco se elaboraron planos arquitectónicos con cada uno de los accesos públicos a playa, con base en los levantamientos físicos topográficos elaborados en sitio, así como tablas y esquemas para la cuantificación de los volúmenes de obra y prototipos. Por lo anterior, en este trimestre se trabajó en las Fases 1 y 2 de los anteproyectos arquitectónicos de: 1. Plaza Estados Unidos; 2. Plaza Politécnica; 3. Plaza Francia; 4. Plaza Japón; 5. Plaza Canadá; 6. Plaza Italia; 7. Plaza España; 8. Acceso público a playa Domingullo; 9. Acceso público a playa Tadeo Arredondo; 10. Acceso público a playa Hornitos; 11. Acceso público a playa Gran Bretaña; 12. Acceso público a playa Santa María; 13. Acceso público a playa Fragata Yucatán; 14. Acceso público a playa Cañonero Bravo; 15. Zócalo Papagayo, en Acapulco; así como para el proyecto de rehabilitación: 16. Trailer Park en Playa Larga y el proyecto ejecutivo de 17. Plaza Estados Unidos.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Las actividades realizadas contribuyeron al impulso del desarrollo turístico mediante la implementación de planes maestros, tomando en cuenta los diseños urbanos y arquitectónicos del lugar, así como los programas de ordenamiento ecológico del territorio y los escenarios de cambio climático.

**Proyecto PTDI:** 10. Proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR (FONATUR)

**Indicador:** W3N-10-1. Porcentaje de avance en las actividades necesarias para la elaboración de proyectos de infraestructura en los desarrollos del FONATUR

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- 1. Se realizó el anteproyecto de infraestructura de Bahía El Maguey en Oaxaca, con la finalidad de establecer una propuesta de intervención en materia de proyectos de infraestructura para contribuir en el desarrollo urbano de la zona; 2. Se elaboró el proyecto ejecutivo en la Fase 1 de la rehabilitación de espacios públicos colindantes a la playa en Acapulco, Guerrero; en donde se establecieron criterios de la infraestructura hidrosanitaria, pluvial y eléctrica. De igual manera, se



establecieron los parámetros mínimos necesarios para la verificación estructural. Cabe aclarar que lo anterior se basa en las condiciones halladas en sitio tras la visita técnica, luego del paso del huracán Otis; 3. Se realizaron levantamientos topográficos de la fase 2, 3, 4, de la rehabilitación de espacios públicos colindantes a playa en Acapulco, Guerrero; 4. Se realizaron levantamientos topográficos, fotogrametría e inspecciones físicas de la infraestructura existente en Puerto Marqués, Bahía de Acapulco, Pie de la Cuesta/Barra de Coyuca y Zona Diamante y 5. Se realizó el proyecto ejecutivo para la rehabilitación de piezas especiales en cajas de válvulas del sistema de abastecimiento de agua potable del PTI Litibú, en Nayarit.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con estas acciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2024, al plantear proyectos específicos de mejora de la infraestructura existente y dotación de servicios para garantizar un óptimo funcionamiento en las zonas de estudio, se contribuye al desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; así como a coadyuvar en acciones para la reactivación del turismo en Acapulco, Guerrero.

**Proyecto PTDI:** 11. Proyecto Regional Tren Maya (FONATUR)

**Indicador:** W3N-11-1. Porcentaje del presupuesto ejercido para el Tren Maya

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se gestionaron los recursos económicos asignados para el desarrollo del Tren Maya mediante acciones administrativas con las áreas del FONATUR, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar que el presupuesto asignado para el desarrollo del Tren Maya sufrió diversas modificaciones a lo largo del año que no dependen directamente del FONATUR, por lo que el denominador de este indicador corresponde a la cifra modificada. El cumplimiento de este indicador es bajo, debido al proceso de transferencia del Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional.

**Resultados derivados de la meta alcanzada: (es necesario señalar su contribución a las atribuciones del RISECTUR)**

- Mediante la gestión de los recursos económicos asignados para la construcción del Tren Maya se contribuyó a impulsar un proyecto de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible del sureste del país.

**Proyecto PTDI:** 12. Autorizaciones en materia ambiental para los CIP y PTI (FONATUR)

**Indicador:** W3N-12-1. Porcentaje de autorizaciones en materia ambiental obtenidas

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se obtuvieron tres autorizaciones en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo en terrenos forestales que involucró a los CIP Ixtapa y Nopoló. En ese sentido se realizó el análisis de



necesidades requeridas por las partes solicitantes para realizar los trámites necesarios. El porcentaje de cumplimiento es bajo, toda vez que se obtuvieron las autorizaciones durante los trimestres anteriores sin afectar el cumplimiento del objetivo del proyecto.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la obtención de autorizaciones en materia ambiental se contribuyó a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.

**Proyecto PTDI:** 13. Certificación EarthCheck (FONATUR)

**Indicador:** W3N-13-1. Certificaciones EarthCheck obtenidas

**Frecuencia:** Anual

#### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se dio puntual seguimiento a los requerimientos para la obtención de las certificaciones EarthCheck para los CIP Loreto e Ixtapa, así como para los campos de golf Palma Real y Litibú, derivado de lo cual, se obtuvieron dichos reconocimientos. Se presenta un sobrecumplimiento debido a los esfuerzos por obtener el mayor número de certificaciones posibles, lo cual contribuye al logro del objetivo de este proyecto.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la realización de acciones encaminadas a obtener las certificaciones EarthCheck en los CIP Loreto e Ixtapa así como los campos de golf, las cuales representan un reconocimiento a dichos destinos por cumplir un estándar en materia de sustentabilidad y la incorporación de buenas prácticas en su operación, se promueven proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico de bajo impacto ambiental.

**Proyecto PTDI:** 14. Medioambiente y el Tren Maya (FONATUR)

**Indicador:** W3N-14-1. Porcentaje de autorizaciones o permisos obtenidos

**Frecuencia:** Semestral

#### **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- No se obtuvieron permisos y/o autorizaciones en materia de impacto ambiental para el proyecto Tren Maya, toda vez que continúan en evaluación por parte de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA); sin embargo, en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales (CUSTF) se obtuvo el permiso para el proyecto denominado "Tren Maya Tramo IV Fase V Izamal-Cancún" mediante el oficio SPARN/DGGFSOE/418/3087/2024 del 15 de octubre de 2024.

#### **Resultados derivados de la meta alcanzada**

- A través de las gestiones de autorizaciones y permisos ambientales mediante la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos con las autoridades ambientales para el desarrollo del Tren Maya, se contribuye a impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México y a promover ante las autoridades competentes la construcción de un sistema ferroviario, bajo criterios de sostenibilidad.



## Unidad Responsable: W3S Fondo Nacional de Fomento al Turismo Infraestructura, S.A. de C.V.

**Proyecto PTDI:** 1. Conservación y mantenimiento en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.).

**Indicador:** W3S-01-1. Hectáreas atendidas mediante la ejecución del programa de conservación y mantenimiento al PTI Litibú

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado del proceso de transferencia de la administración y operación de servicios en los CIP y PTI a los gobiernos estatales en los que se ubican, se determinó establecer "0" como meta para este proyecto.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento en el PTI Litibú, se mantuvo una imagen de calidad en el destino ante visitantes nacionales y extranjeros, bajo un desarrollo equilibrado. Con lo anterior se contribuyó a mantener en condiciones óptimas de funcionamiento las instalaciones existentes en el PTI Litibú, conforme a sus requerimientos y características, bajo escenarios de cambio climático.

**Proyecto PTDI:** 2 Tratamiento de aguas residuales en el PTI Litibú (FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3S-02-1. Cumplimiento con lo establecido en la NOM-003-SEMARNAT-1997 en la operación y mantenimiento en la planta de tratamiento de aguas residuales del PTI Litibú

**Frecuencia:** Trimestral

**Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Derivado del proceso de transferencia de la administración y operación de servicios en los CIP y PTI a los gobiernos estatales en los que se ubican, se determinó establecer 0 como meta para este proyecto.

**Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Se dio cumplimiento a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997. Con ello, se contribuyó a reducir los impactos negativos del turismo en el PTI Litibú y se promovió el adecuado tratamiento de aguas residuales, integrando criterios de sostenibilidad y cambio climático.

## Unidad Responsable: W3X FONATUR Tren Maya

**Proyecto PTDI:** 1. Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Tren Maya (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3X-01-1. Porcentaje de avance en la presentación de los informes que den cuenta de las acciones implementadas para el desarrollo del Tren Maya, ante el Comité Técnico del FONATUR

**Frecuencia:** Trimestral



## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se integró el Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya correspondiente al tercer trimestre de 2024, el cual fue remitido a la Dirección de Gestión Estratégica y Enlace Institucional del FONATUR mediante el oficio FTM/MGMG/2053/2024 y fue presentado ante el Comité Técnico del FONATUR.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con la elaboración del Informe de Acciones Implementadas para el Desarrollo del Proyecto Prioritario Integral Tren Maya al tercer trimestre de 2024, se presentaron los avances en la ejecución y seguimiento de las acciones requeridas para la construcción del Tren Maya.

**Proyecto PTDI:** 2. Administración Portuaria Integral Bahías de Huatulco y Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V. (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3X-02-1. Porcentaje de avance en la atención de asuntos requeridos derivado de la entrega de la API Cabo San Lucas y la API Bahías de Huatulco, a la Secretaría de Marina y a la ASIPONA Salina Cruz, respectivamente

**Frecuencia:** Trimestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se dio continuidad a la atención de los temas derivados de las entregas a la Secretaría de Marina de las API Bahías de Huatulco y Cabo San Lucas. Dichos temas refieren a: 1. Seguimiento a los siniestros en el recinto portuario de Bahías de Huatulco; y 2. Gestiones para el desmantelamiento de la estación de servicio en Chahué.

## **Resultados derivados de la meta alcanzada:**

- Con el seguimiento y atención a los asuntos pendientes relacionados con la resectorización de las API Cabo San Lucas y Bahías de Huatulco a la Secretaría de Marina, se coadyuva a garantizar un buen manejo y resguardo de las instalaciones portuarias, así como a incentivar el arribo de cruceros; lo que deriva en el fortalecimiento del desarrollo equilibrado en ambas administraciones portuarias.

**Proyecto PTDI:** 3. Unidades de Negocio (FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.)

**Indicador:** W3X-03-1. Porcentaje avance en el mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado en el Paradero y RV Park

**Frecuencia:** Semestral

## **Acciones realizadas que justifican la meta alcanzada (incumplimiento, cumplimiento, sobrecumplimiento):**

- Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento preventivo en el Paradero y RV Park ubicados en el estado de Guerrero y administrados por FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., las cuales consistieron en recolección de basura, limpieza y mantenimiento de alberca, poda, mantenimiento de tapas de drenaje, entre otros. Además, se ejecutaron acciones de mantenimiento correctivo en estas unidades de negocio, mantenimiento de capacitador en hidroneumático, bacheo y regaderas.



## Resultados derivados de la meta alcanzada:

Con las acciones realizadas se logra mantener en funcionamiento las instalaciones del RV Park and Camping Palma Linda y Paradero de Autobuses Las Garzas. Con ello, se contribuye en el sector a brindar mejores servicios a visitantes nacionales e internacionales, manteniendo activa la oferta de productos y servicios turísticos. Estos esfuerzos impulsan el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.